

IES UNIVERSIDAD LABORAL

Programación General Anual curso 2020-2021

**ÍNDICE:**

1. Datos generales.....	2
2. Objetivos generales.....	2
3. Aspectos organizativos de carácter general	
3.1. Horario general del centro.....	3
3.2. Calendario de actividades docentes.....	4
3.3. Alumnado, agrupamientos.....	5
3.4. Proyectos del centro .....	6
3.5. Profesorado.....	7
3.6. Residencia.....	7
3.7. Personal no docente.....	7
4. Optatividad e itinerarios.	
4.1. ESO.....	8
4.2. Bachillerato.....	9
5. Plan de integración de las TIC.....	10
6. Plan de Orientación y Acción Tutorial.....	11
7. Plan de orientación académico-profesional.....	14
8. Plan de Convivencia.....	17
9. Programaciones Docentes: criterios generales.....	21
10. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	22
10.1. Actividades Específicas de los departamentos.....	38

## 1. Datos generales

En el IES Universidad Laboral se imparten en el presente curso escolar las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria. Además del currículo ordinario, se imparten en el centro los siguientes programas:
  - Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º.
  - Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico (PRAGE) en 4º
  - Sección Bilingüe de Inglés en toda la etapa.
- Bachillerato en las modalidades de:
  - Humanidades y Ciencias Sociales
  - Ciencias de la salud y Tecnología.
- Ciclos Formativos de cinco familias profesionales:
  - Edificación y Obra Civil
  - Fabricación Mecánica
  - Hostelería y Turismo, incluyendo un ciclo bilingüe de Grado Superior de GAT (Gestión de Alojamientos Turísticos).
    - Instalaciones y Mantenimiento
    - Textil, Confección y Piel entre ellos,
- Formación Profesional Básica de las familias profesionales de Edificación y Obra Civil y de Hostelería y Turismo.
- Talleres Específicos de Formación Profesional Básica para alumnos de necesidades educativas especiales.

El total de alumnos matriculados en este curso asciende a 1319, de ellos, unos 70 están internos en la Residencia del Centro, 237 vienen en transporte desde localidades cercanas y el resto reside en Cáceres.

## 2. Objetivos generales

Los objetivos educativos del centro, definidos en el Proyecto Educativo, son los siguientes:

- La formación integral de los alumnos y el pleno desarrollo de la personalidad.
- La formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, dentro de los principios democráticos de convivencia y el ejercicio de la tolerancia y libertad.
- La adquisición de técnicas de trabajo y hábitos intelectuales.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

### 3. Aspectos organizativos de carácter general

#### 3.1. Horario general del Centro.

	Horas	Actividad
DIURNO	08:30-09:25	1 <sup>a</sup> clase
	09:25-10:20	2 <sup>a</sup> clase
	10:20-11:15	3 <sup>a</sup> clase
	11:15-11:45	Recreo
	11:45-12:40	4 <sup>a</sup> clase
	12:40-13:35	5 <sup>a</sup> clase
	13:35-14:30	6 <sup>a</sup> clase
VESPERTINO	15:30-16:25	1 <sup>a</sup> clase
	16:25-17:20	2 <sup>a</sup> clase
	17:20-18:15	3 <sup>a</sup> clase
	18:15-18:45	Recreo
	18:45-19:40	4 <sup>a</sup> clase
	19:40-20:35	5 <sup>a</sup> clase
	20:35-21:30	6 <sup>a</sup> clase

HORARIO DE SECRETARÍA: Atención al público de lunes a viernes: de 9 a 14

HORARIO DE BIBLIOTECA: - Recreos de lunes a viernes

- Lunes 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>, martes, miércoles, jueves y viernes 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>.

HORARIO DE FOTOCOPIADORA: De lunes a viernes de 8:30 14:20 y de 18:15 a 18:45.

### 3.2. Calendario de actividades docentes.

1er Trimestre	
Comienzo de las clases	10 de septiembre
Pruebas de nivel en 1º de ESO	14-24 de septiembre
Fiesta Nacional de España	12 de octubre
Sesiones de evaluación inicial en ESO y FPB	5-8 octubre
Reuniones de tutores con padres de alumnos	28 de octubre
Festividad de Todos los Santos y día no lectivo	2 de noviembre
Día de la Constitución y puente	5 - 8 de diciembre
Sesiones de 1ª evaluación	15-17 de diciembre
Último día de clase	22 de diciembre
2º Trimestre	
Primer día de clase	11 de enero
Exámenes de pendientes de BACH y CCFF	18-21 de enero
Día del Docente	27 de noviembre
2ª Evaluación en 2ºBachillerato	15-17 de marzo
Carnavales	15 y 16 de febrero
Sesiones de 2ª Evaluación	15-17 de marzo
Evaluación final en 2ºCCFF.	23 de marzo
Semana Cultural	22-26 de marzo
Último día de clase	26 de marzo
3er Trimestre	
Primer día de clase	6 de abril
Exámenes pendientes de 2º Bachillerato	13-15 de abril
Día del Trabajo	1 de mayo
Evaluación ordinaria pendientes de 2º Bach.	18 de mayo
Exámenes pendientes de ESO	3-6 de mayo
Sesiones de evaluación final de FPB.	14 de mayo
Evaluación final 2º BACH.	18 de mayo
Día de Feria de San Fernando	28 de mayo ( Pte. Aprobación)
Exámenes finales 1º Bach y CCFF	14-18 de junio
Último día de clase	18 de junio
Evaluaciones finales	21-23 de junio
Entrega de notas	24 de junio
Claustro final de curso	30 de junio

**3.3. Alumnado, agrupamientos.**

Curso 2019-2020		Total alumnos	Grupos
ESO	1º ESO	164	8
	2º ESO (Incluido PMAR)	165	9
	3º ESO (Incluido PMAR)	148	8
	4º ESO (Incluido PRAGE)	126	7
Bachillerato	1º Ciencias y Tecnología	39	2
	1º Human. y C. Sociales	64	3
	2º Ciencias y Tecnología	36	2
	2º Human. y C. Sociales	42	2
Ciclos Formativos de Grado Medio	1º Cocina y Gastronomía	32	1
	2º Cocina y Gastronomía	24	1
	1º Servicios en Restauración	15	1
	2º Servicios en Restauración	28	1
	1º Soldadura y Calderería	21	1
	2º Soldadura y Calderería	16	1
	1º Instalaciones Frigor. y de Climatización	17	1
	2º Instalaciones Frigor. y de Climatización	16	1
	2º Instalaciones de Producción de Calor	8	1
	1º Obras de Interior, Decoración y Rehabilitac.	16	1
	2º Obras de Interior, Decoración y Rehabilitac.	12	1
	1º Gestión de Alojamientos Turísticos	15	1
Ciclos Formativos de Grado Superior	2º Gestión de Alojamientos Turísticos	28	1
	1º Guía, Información y Asistencia Turísticas	20	1
	2º Guía, Información y Asistencia Turísticas	25	1
	1º Prevención de Riesgos Profesionales	19	1
	2º Prevención de Riesgos Profesionales	18	1
	1º Dirección de Cocina	23	1
	2º Dirección de Cocina	36	1
	1º Patronaje y Moda	27	1
	2º Patronaje y Moda	28	1
	1º Proyectos de Edificación	9	1
	2º Proyectos de Edificación	12	1
	1º Proyectos de Obra Civil	12	1
Formación Profesional Básica	1º Cocina y Restauración	14	1
	1º Reforma y Mantenimiento de Edificios	14	1
	2º Cocina y Restauración	6	1
	2º Reforma y Mantenimiento de Edificios	6	1
Talleres Específicos	Alojamiento y Lavandería	7	1
	Artes Gráficas	7	1

**3.4. Proyectos del Centro.**

Programa Sección Bilingüe de Inglés:

- Secundaria
- FP Grado Superior Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Programas de éxito escolar:
- REMA

El objetivo de este programa es incrementar las expectativas de éxito educativo de alumnos, familias y entorno escolar y la mejora de las competencias del alumnado y de sus resultados académicos.

El coordinador es el jefe de estudios adjunto, Juan Antonio Meneses. Es impartido por dos maestras en horario de tarde, de lunes a jueves. Se organizan cuatro grupos de alrededor de 10 alumnos cada uno, de 1º, 2º y 3º de ESO.

- IMPULSA

Es un programa de refuerzo educativo incluido dentro de las acciones de mejora del éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano, cuyo objetivo principal es favorecer la transición del alumnado desde la etapa de Educación Primaria a la de Secundaria Obligatoria.

El programa de refuerzo es desarrollado por una maestra de la especialidad de Primaria, encargada de impartir docencia al alumnado beneficiario en el horario de clases.

- Proyectos internacionales: Debido a la situación de la pandemia no se llevarán a cabo proyectos internacionales. Los que tenemos asociados son:
  - Erasmus K103 (Grado superior)
  - Erasmus K116 (Grado Medio)
  - Erasmus + KA101 ( Secundaria)
  - Etwinning
- PRAGE
- Ayuda entre iguales, alumnos acompañantes
- ExpertEmprende (FP)
- Programa de Teleasistencia
- Innovated:
  - eScholarium
  - Librarium
  - Foros Nativos Digitales
- CITE ( Proyectos STEAM)
  - Norba SKY

**3.5.** El número de profesores que componen el claustro del instituto durante el curso 2019- 2020 y su distribución por departamentos es el siguiente:

Departamento	Nº Profesores
Artes Plásticas	3
Ciencias Naturales	6
Economía	2
Edificación y Obra Civil	12
Educación Física	5
Fabricación Mecánica	4
Filosofía	3
Física y Química	5
Formación y Orient. Laboral	5
Francés	4
Geografía e Historia	9
Griego	1
Hostelería y Turismo	19
Inglés	11
Instalac. y Mantenimiento	6
Lengua	12
Matemáticas	10
Música	3
Orientación	8
Tecnología	5
Textil, Confección y Piel	4
Religión	1
Programa Impulsa	1
Programa REMA	2
Jefe de residencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>142 *</b>

\* 11 profesores son de media jornada: 1 en HOT, 1 en LAT, 1 en EF, 1 en Francés, 1 en Artes Plásticas, 1 en Lengua, 1 en Inglés, 1 en FI, 1 en Impulsa y 2 en REMA.

### 3.6 Residencia

Durante este curso hay 71 alumnos internos, de los cuales, 44 son alumnos del IES Universidad Laboral y el resto estudia en otros centros de Cáceres. Todos tienen horario de estudio dirigido por las tardes y actividades.

### 3.7. Personal no docente

El personal no docente de que dispone el centro es el siguiente:

- |                               |                                             |
|-------------------------------|---------------------------------------------|
| -Educadora social: 1          | -Cuidadoras: 1                              |
| -Personal Administrativo: 7   | -Informáticos: 2    -Ordenanzas: 10         |
| -Educadores de Residencia: 11 | -Servicios Médicos: 1 médico y 2 enfermeras |
| -Servicios Domésticos: 24     | -Conservación: 26                           |
| Contratas: -Limpieza, 20      | -Jardinería: 2                              |
| Intérprete de signos: 1       | -Vigilancia: 3                              |

#### 4. Optatividad e itinerarios

##### 4.1. ESO.

4.1.1. En 1º y 2º de ESO los alumnos cursan como asignatura optativa Francés. En el caso de alumnos con dificultades especialmente en las áreas de Lengua, Matemáticas o Idiomas, cursan en su lugar Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas. Los alumnos que cursan la modalidad de Sección Bilingüe tienen como optativa Francés.

4.1.2. En 3º de ESO los alumnos eligen entre Matemáticas Académicas o Aplicadas y una optativa entre Francés, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Cultura Clásica o Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Los alumnos que cursan la modalidad de Sección Bilingüe tienen como optativa Francés.

4.1.3. En 4º la elección de asignaturas se organiza de la siguiente forma:

4º ESO			
<u>Troncales y específicas obligatorias</u> Lengua Castellana Inglés Geografía e Historia Educación Física			
Elegir una	Religión Valores éticos		
Enseñanzas académicas		Enseñanzas aplicadas	
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas		Matemáticas orient. ens. aplicadas. Tecnología	
Humanidades y CCSS		Ciencias	
Economía Latín		Biología y Geología Física y Química	Elegir una Ciencias aplic.AP Iniciación AEE
Elegir una	Cultura Clásica Educación Plástica Filosofía Francés Música	Educación plástica Filosofía Francés Música Tecnología	Cultura Clásica Educación Plástica Francés Música
Elegir una	Cultura Científica TIC Primeros Auxilios Francés Sección bilingüe AED	Cultura Científica TIC Primeros Auxilios Francés Sección bilingüe AED	Cultura Científica TIC Primeros Auxilios Francés Sección bilingüe

Los alumnos que cursan la modalidad de Sección Bilingüe tienen como optativa Francés.

## 4.2. Bachillerato

1º BACHILLERATO				
<u>Troncales generales y específicas obligatorias</u> Lengua Castellana Inglés Filosofía Educación Física				
Humanidades y Ciencias Sociales		Ciencias		
Humanidades		Ciencias Salud	Ciencias e Ingen.	
Latín I Historia Mundo Cont. Griego I		Matem. aplic. CCSS I Historia Mundo Cont. Economía	Matemáticas I Física y Química Biología y Geología	Matemáticas I Física y Química Dibujo técnico I
Elegir una	Francés Leng. Prac. Mus. Literat. Universal	Francés Leng. Prac. Mus. Literat. Universal	Francés Anatomía aplicada	Francés Tecnología Industrial I
Elegir una	Análisis musical I TIC I Religión + Ética y Ciudadanía	Análisis musical I TIC I Religión + Ética y Ciudadanía	Cultura científica TIC I Religión + Ética y Ciudadanía	Cultura científica TIC I Religión + Ética y Ciudadanía
2º BACHILLERATO				
<u>Troncales generales y específicas obligatorias</u> Lengua Castellana Inglés Historia de España Historia de la Filosofía				
Humanidades y Ciencias Sociales		Ciencias		
Humanidades		Ciencias Salud	Ciencias e Ingeniería	
LatínII Griego II Historia del arte		Matem.aplic.CCSS II Economía Geografía	Matemáticas II Biología Química	Matemáticas II Física Dibujo técnico II
Elegir una asignatura de 4 horas o una de 3 horas y una de 1 hora				
4 horas	Geografía Historia de la música y danza	Fundamentos de administración y gest. Historia del arte	CTMA Geología Física	Geología Tecnología Industrial II Química
3 horas	Francés AMU II Psicología	Francés Psicología Imagen y Sonido	Francés Psicología	Francés TIC II
1 hora	Actividad física Proyecto de investigación	Actividad física Proyecto de investigación	Actividad física Proyecto de investigación	Actividad física Proyecto de investigación

## 5. Plan de integración de las TIC

El profesor coordinador de las TIC, Rafael Quintero Vicente, se propone para el curso 2019- 2020 los siguientes objetivos:

1. Participar en la elaboración y diseño del Proyecto de Educación Digital del Centro. PED. Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos elaborarán su Proyecto de Educación Digital del Centro (en adelante, PED). Este documento sustituye al anterior Programa de integración de las TIC en el Aula (Plan TIC) y formará parte del Proyecto Educativo de Centro. Todos los centros elaborarán este documento, con independencia de que participen o no en alguno de los programas educativos de INNOVATED. Una vez elaborado, remitiremos una copia del mismo a la inspección de Educación, para su supervisión. Las modificaciones que se introduzcan en cada curso, en su caso, formarán parte de la Programación General Anual.

A través del PED nuestro centro analizará cuál es nuestra realidad en relación al uso de las tecnologías y definen el modelo que, a partir de esa situación, desearemos alcanzar en un plazo de cinco años. En este sentido, es un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación que determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos.

El PED debe tener en cuenta otros planes, programas o proyectos del centro que incluyan el uso de las tecnología, para coordinarse con ellos y contemplar sus acciones y objetivos como una parte del PED.

Por lo tanto, el PED se elabora para mejorar la calidad de la educación de los centros educativos; tanto para realizar el análisis de la situación del centro como para abordar el plan de intervención, el PED se debe centrar en tres dimensiones:

- Organizativa (liderazgo, desarrollo profesional, colaboración, trabajo en red...).
- Tecnológica (modificación y mantenimiento de equipamiento, infraestructuras y comunicaciones...).
- Pedagógica (metodologías, prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenidos y currículos, prácticas de evaluación...).

2. Gestionar los 100 MB que disponemos para nuestra página web y administrar el portal en colaboración con el informático del centro.

3. Seguir fomentando entre profesores y alumnos el uso del S.O. Linex en sus nuevas versiones, tanto en los ordenadores fijos de aula como en los portátiles proporcionados en cursos anteriores, así como las aplicaciones que ofrece, entre el profesorado y el alumnado. En la mayoría de nuestros equipos GnuLinEx, sistema operativo libre instalado en los ordenadores de los centros educativos, que incorpora paquetes de aplicaciones desarrollados específicamente para la educación: gnuLinExEdu Secundaria y gnuLinExEdu FP.

4. Asesorar a profesores y a alumnos sobre el uso las herramientas que disponemos: desde las plataformas Rayuela y Google Apps y sus continuas actualizaciones hasta las aplicaciones más utilizadas de GnuLinex

5. Asesorar a profesores y alumnos sobre todas aquellas aplicaciones y herramientas de ámbito educativo que están a nuestra disposición en la web: creación de contenidos online, almacenamiento de archivos, galerías de

imágenes, presentaciones, blogs, redes sociales educativas, opciones para compartir archivos, etc.

6. Colaborar con el Equipo Directivo en la distribución y organización del uso de aulas y material tecnológico por parte del profesorado y de los distintos grupos y cursos del Centro.

7. Formar y actualizar al equipo docente del centro(por la incorporación de nuevos profesores) en el uso de algunas de las herramientas más interesantes del momento, como es la Pizarra Digital Interactiva y su implicación en la Plataforma eScholarium que por cuarto año consecutivo nos han concedido su uso de manera experimental de libros digitales en el centro pertenecientes a la Comunidad Educativa 2.0 de Enseñanza Digital. Precisamente por la trascendencia de este curso, se han organizado dos reuniones distintas para que todos los profesores puedan disponer de la competencia digital requerida este curso para que no exista brecha digital en caso de confinamiento. Además de las herramientas anteriormente mencionadas, se ha intentado que los docentes manejen el entorno digital G- Suite y creen cuentas educarex para todos los alumnos. Este año trabajaremos creando nosotros mismos los libros digitales, no dependiendo de terceros como en cursos anteriores, donde las Editoriales nos han decepcionado con su vetusto material.

8. Desde la Plataforma Rayuela también incidiremos para su mayor interacción con el resto de tareas mas frecuentes así como la mejoría de Aulalinex y otros programas que desarrollen aquellas.

A tal efecto haremos un repaso si es el caso a comienzos de curso con algunos profesores de cómo mejorar el uso de las PDI's para repasar también las mayores dificultades que podemos encontrar y el uso más frecuente de las mismas.

9. Respecto al Proyecto eScholarium seré el Coordinador del Proyecto, participando en la creación de los libros digitales, y verificando la activación de todos los anteriores libros en los distintos grupos de alumnos que participan en el proyecto y además ser mediador entre el profesorado participante en este proyecto y la Consejería de Educación para advertir cualquier incidencia, fallo o necesidad que se detecte en el proceso de dicho proyecto.

10. Crear y coordinar un grupo de trabajo con los profesores interesados en la creación de material TIC exclusivo para ser usado en la plataforma Escholarium.

11. Colaborar con todos los departamentos para desarrollar los materiales disponibles de la red y que se adecue mejor a su uso así como de los que se desarrolle en los cursos de formación de eScholarium.

Dadas las características especiales del Instituto y de los medios informáticos disponibles es necesario, y para entender mejor los contenidos de esta programación, hacer una breve descripción de la situación de partida en lo que se refiere a los recursos y su organización.

## **6.Plan de Orientación y Acción Tutorial.**

### **6.1. Principios Generales**

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en las condiciones más favorables posible.

La figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, tiene una importancia especial por estar en contacto con las familias y desarrollar algunas funciones específicas.

#### 6.2. Criterios Generales

Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden trabajarse a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

A partir de las líneas generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del jefe de estudios y contando con las propuestas que aporte el departamento de orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y se proporcionará el asesoramiento necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de forma coordinada.

#### 6.3. Criterios para la selección de las intervenciones a realizar en los grupos

- a) Se tendrán en cuenta aquellas que son demandadas por los propios grupos y que se vean necesarias por las peculiaridades de los mismos.
- b) Por su incidencia en la integración del alumnado y en la dinámica del centro.
- c) Aquellas que tengan que ver con procesos de maduración personal y vocacional. Las que incidan en actitudes participativas en la vida del aula y del centro.
- d) Que sirvan para analizar y coordinar el proceso de evaluación
- e) Actividades para desarrollar técnicas intelectuales y de estudio que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) Intervenciones para trabajar aquellos valores que contribuyan a una cultura de paz y favorezcan la mejora de la convivencia en el centro.

#### 6.4. Coordinación de tutores

Para analizar la puesta en marcha y el seguimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial así como el análisis de los problemas de aprendizaje que puedan surgir o problemas de comportamiento o convivencia se tendrán reuniones periódicas.

Estas reuniones serán coordinadas y convocadas por el Jefe de Estudios y contarán con el asesoramiento de la Orientadora quien aportará un guión de la sesión a trabajar en el aula con actividades concretas.

En estas sesiones se intercambiará información sobre el desarrollo de las actividades grupales y se analizarán situaciones específicas: problemas concretos del alumnado bien de aprendizaje, comportamiento o de convivencia. Se podrán proponer alumnos y alumnas para intervención directa y puntual del DO tanto a nivel individual como en el grupo.

#### 6.5. Criterios para la intervención directa del departamento de Orientación

Aquellas que en el informe de evaluación individual del curso anterior precisen atención más personalizada.

Aquellas que tras la evaluación inicial o resto de evaluaciones requieren una atención directa o se detecte algún problema especial.

Cuando los tutores y tutoras o equipo educativo advierta algún problema específico.

Se tratarán aquellos problemas que puedan interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje o aquellos personales que incidan en dicho proceso.

Conductas que tengan que ver con problemas de convivencia.

#### 6.6. Seguimiento y evaluación

La evaluación de las actividades sugeridas en el Plan de Acción Tutorial es continua, al establecerse reuniones periódicas entre los tutores/as de un mismo nivel educativo, la jefatura de estudios y el departamento de Orientación. De este modo, se posibilita el intercambio constante de impresiones en torno a las actividades sugeridas desde el Plan de Acción Tutorial.

Al final de cada curso se realiza una valoración específica sobre los contenidos abordados recogiendo sugerencias a tener en cuenta en posteriores planificaciones.

#### 6.7. Actuaciones

##### Bloque 1: Acogida e integración del alumnado en su grupo

Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.

Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige. Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar. Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.

Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

##### Bloque 2: Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro.

La acción tutorial de este bloque irá orientada a :

Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro. Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.

Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre el alumnado evitando actitudes discriminatorias.

Organizar y realizar la elección de representantes del grupo (delegado/a, subdelegado/a ...). Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.

##### Bloque 3: Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos y alumnas del grupo.

Objetivos:

Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.

Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.

Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido producir.

Bloque 4: Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje

Objetivos:

Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.

Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van surgiendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.

Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.

Mejorar la capacidad del alumnado para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio. Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Bloque 5: Mejora de las interacciones entre el alumnado. Mejora de la convivencia.

Objetivos:

Participar en el programa de Tutoría entre Iguales.

Sensibilizar al alumnado de la importancia de interacciones positivas tanto para el desarrollo personal como para el aprendizaje.

Ayudar a desarrollar habilidades sociales y comunicativas

Bloque 6: Promoción de la salud:

Objetivos:

Favorecer hábitos saludables en el alumnado Evitar conductas de riesgo

Fomentar la responsabilidad en el alumnado respecto al cuidado del propio cuerpo.

Bloque 7: Orientación Académica y Profesional

Objetivos:

Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.

Ayudar al alumnado a conocer sus aptitudes, sus potencialidades, sus limitaciones, sus expectativas y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.

Enseñar al alumnado el proceso de toma de decisiones.

Acción tutorial en los grupos de PMAR / PRAGE

El plan de acción tutorial en PMAR y PRAGE debe tener características específicas por las propias peculiaridades de este alumnado.

El tutor debe permanecer aún más a la escucha de la evolución educativa y personal del alumnado. Los temas transversales de la acción tutorial en este programa han de ser, a lo largo de todo el curso, la motivación, la autoestima, la valoración positiva de los pequeños logros de cada alumno, el desarrollo de las habilidades sociales que les permitan una buena integración en el entorno familiar, escolar y en los grupos informales de socialización, orientación académica y profesional. Es cierto que estos mismos temas también son transversales para el resto de grupos de alumnos de cualquier centro educativo, no obstante, el tutor de PMAR tiene que trabajarlos de modo especial.

## 6.8. Orientación Académica y Profesional.

### Plan General de Actuación

El Planteamiento de la Orientación Académica y Profesional se encuentra en el Plan de Acción Tutorial a lo largo de toda la ESO, y de modo especial en el de los cursos de 3º y 4º y Bachillerato. En Bachillerato constituye uno de los objetivos fundamentales de la acción tutorial.

El Departamento de Orientación colabora en todo el proceso de la Orientación Académica y Profesional fundamentalmente a través de:

- Colaboración con los tutores y tutoras de los diferentes cursos a través de las sesiones de tutoría, aportando materiales e información para que lo transmitan y trabajen en el grupo.
- Charlas a los diferentes cursos y grupos, sobre todo a partir de 3º ESO.
- Gestionar charlas de orientación por agentes externos al centro y visitas a otros Centros.
- Atención individualizada a familias y alumnado que planteen preguntas específicas que no puedan ser abordadas por el tutor/a.
- Coordinación con los tutores/as en todo el proceso.

### 6.9. Objetivos Generales

Posibilitar que el alumnado conozca y valore sus propias capacidades e intereses.

Facilitar información sobre las distintas opciones o itinerarios académicos en Secundaria y Bachillerato, las salidas académicas y profesionales al finalizar la ESO y el Bachillerato, así como información sobre el mercado laboral.

Proporcionar una orientación académica y profesional tanto al alumnado como a las familias. Ayudarles en el proceso de toma de decisiones.

## 7. Orientación Académica en Secundaria Obligatoria

### OBJETIVOS:

Asesorar a los tutores en los procedimientos sobre la orientación académico-profesional de su alumnado.

Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y Post-Obligatoria.

Facilitar los mecanismos necesarios para la toma de decisiones de una manera responsable y autónoma.

Implicar a los padres y madres en la toma de decisiones de sus hijos.

### ACTUACIONES

#### 1º 2º 3º de ESO

Información sobre el plan de estudios de 4º de la ESO y el sistema educativo en general. Información sobre las distintas opciones que pueden elegir para cursar cuarto curso de ESO:

Opción de enseñanzas académicas para iniciación al Bachillerato

Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

Inicio en el conocimiento de algunas profesiones y su agrupación en campos profesionales.

#### 4º de la ESO

Actividades de autoconocimiento: intereses, capacidades, actitudes, aptitudes, limitaciones... Información académica y profesional .

Actividades de conocimiento de los Ciclos.

Actividades conocimiento del mundo laboral y técnicas de búsqueda de empleo. Entrevistas individuales con los alumnos/as que presentan indecisión vocacional. Charlas tanto por profesorado del instituto como por profesionales externos al centro.

Ofrecer una visión sobre modalidades de bachillerato así como sobre las vinculaciones entre las diferentes opciones del bachillerato y las carreras universitarias. De igual modo informar sobre las distintas familias profesionales y Ciclos de Grado Medio y Superior.

Entrenamiento y ayuda en la toma de decisiones .

El alumnado que está realizando 4º de secundaria por el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será objeto de un seguimiento más cercano y personalizado por parte de cada tutor o tutora en coordinación con el Departamento de Orientación y se le proporcionará una orientación más personalizada tanto al alumnado como a sus familias sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar la Etapa.

Con el alumnado con pocas posibilidades de obtener el título serán así mismo objeto de un seguimiento específico y se les proporcionará a ellos y a sus familias información y asesoramiento sobre las opciones que se les plantean al terminar el curso.

#### 7.1. Orientación Académica en Bachillerato

##### OBJETIVOS:

Proporcionar al alumnado información objetiva sobre las opciones que se presentan al finalizar el curso de 1º y al finalizar la etapa, principalmente Universidad y Ciclos Formativos de FP. Actuaciones para facilitar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar el proceso de toma de decisiones.

Facilitar la participación de las familias en la toma de decisiones.

Vigilar que las opciones elegidas sean las adecuadas, tanto en base a sus capacidades como a las exigencias que dicha opción comporta.

##### ACTUACIONES:

Actividades de autoconocimiento: capacidades, actitudes, aptitudes, limitaciones...

Dar información sobre la Universidad: PAU, ingreso en las universidades, preinscripción en centros universitarios, notas de corte, criterios de admisión, carreras, nuevos planes de estudio de las carreras...

Dar información sobre Formación Profesional, Ciclos de grado superior, acceso, criterios de admisión, vinculación con la universidad, etc.

Entrevistas individuales con el alumnado que lo demande Visita a la Universidad en los días de “Puertas Abiertas. Información sobre contenidos de la EBAU y acceso a ciclos formativos.

Actividades de conocimiento del mundo laboral y técnicas de búsqueda de empleo, en colaboración con el SEXPE, según indicaciones del protocolo de colaboración de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Dotar de fuentes disponibles para que el alumnado pueda consultar información adicional que necesite.

## 7.2. Orientación Académica en Ciclos Formativos

Coordinación con la profesora de FOL y los tutores para ofrecer la información necesaria sobre la Universidad y salidas laborales.

## 8. Plan de Convivencia

### 8.1 OBJETIVOS:

Este Plan pretende conseguir una mejora en la convivencia en nuestro centro favoreciendo la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y mejorando las relaciones interpersonales. Al que se añaden:

Favorecer en el alumnado la comprensión y aceptación de los principios y valores en los que se sustenta la convivencia democrática.

Desarrollar y mejorar en el alumnado las habilidades sociales que favorezcan la convivencia escolar.

Impulsar la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar estableciendo los canales oportunos.

Prevenir conductas problemáticas y aplicar estrategias de resolución de conflictos.

Prevenir situaciones de abandono escolar.

Potenciar la resolución pacífica de los conflictos.

Este Plan contiene las normas de convivencia del centro, que se atienen a lo dispuesto en el R.D. 50/2007, y que se detallan a continuación:

### 8.2. NORMAS DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS.

#### 1. Tendremos apagados y guardados los móviles en clase

Amonestación y entrega por parte del alumno del móvil a Jefatura de Estudios, acompañado por un ordenanza.

El móvil se devolverá previa comunicación a los padres al final de la mañana.

#### 2. Seremos siempre puntuales

El profesor consignará retraso en Rayuela. Si el retraso es reiterado, el tutor llamará a los padres y lo comunicará a Jefatura de Estudios. En ningún caso se dejará al alumno fuera del aula por haber llegado tarde.

#### 3. Mantendremos el orden en el pasillo. Evitaremos los juegos que conlleven correr, empujar, golpear o molestar a los demás.

Tanto profesores como conserjes podrán tomar el nombre de aquellos alumnos que perturben el orden en el pasillo y poner una amonestación.

#### 4. Trataremos con respeto a los demás, dirigiéndonos a todos con educación, usando las palabras y el tono adecuados: profesores, compañeros, ordenanzas...

Cuando se produzcan faltas de respeto hacia cualquier persona, tomaremos el nombre y se procederá, dependiendo de la gravedad del hecho, a una sanción o a medidas educativas que lleven a reflexionar sobre el hecho y a pedir disculpas. Para ello, pasaremos un parte a Jefatura de Estudios contando lo ocurrido.

#### 5. Trabajaremos en clase y en casa: trayendo el material, atendiendo, participando y sentándonos correctamente.

Aparte de las medidas adoptadas por el profesor, el incumplimiento reiterado de esta norma se considerará absentismo pasivo y se comunicará al tutor y a Jefatura de Estudios.

6. Mantendremos limpios todos y cada uno de los espacios del Centro: aulas, pasillos, servicios... cuidando las instalaciones y el material.
7. Usaremos las zonas de recreo para comer y beber y utilizaremos las papeleras.

Para que esto se cumpla, se llevarán a cabo, medidas preventivas y rehabilitadoras a través de las tutorías, con la colaboración del Departamento de Orientación en la entrega de material a los tutores. En caso necesario, se aplicarán medidas de carácter sancionador dependiendo del hecho, pero no olvidando las medidas educativas: Quien rompe paga, quien ensucia limpia, quien descoloca ordena...

8. Respetaremos las pertenencias de los demás.

El respeto a las pertenencias de los demás es esencial. Se considerará falta grave el incumplimiento de esta norma.

9. Resolveremos los conflictos a través del diálogo. Contaremos a los profesores y a los Jefes de Estudio las situaciones de acoso.

Ante situaciones de acoso, la Comisión de Convivencia trabajará junto con Jefatura de Estudios en planes de actuación.

10. Vendremos a clase aseados y correctamente vestidos.

Llevaremos a cabo medidas educativas preventivas en tutorías. En casos puntuales, la Educadora Social trabajará el tema con el alumno-a y con sus familias.

\*\*\* Está prohibido terminantemente fumar en el recinto escolar e introducir objetos o sustancias perjudiciales para nuestra salud. (Ley 42/2010 del 30 de diciembre de 2010) Prohibición expresa por ley. Sanción (expulsión)

\*\*\* Los procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan a estas Normas de Convivencia serán los establecidos por Jefatura de Estudios a principios de curso.

### 8.3 PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN.

En el IES Universidad Laboral, partiendo de su contexto social y cultural y de los principios establecidos en su Proyecto Educativo, trabajaremos este plan de convivencia a través de dos ejes esenciales:

1) AULA DE CONVIVENCIA: Se convierte en el centro de operaciones del coordinador, desde donde se actúa y organizan los distintos programas que forman parte de este Plan de Convivencia.

#### 2) PROGRAMAS

Estos programas surgen, como una necesidad de dar respuesta a la atención educativa que requiere la diversidad del alumnado de este centro. Se plantea como una medida para intentar mejorar las conductas y actitudes de aquellos alumnos que presentan dificultades en la convivencia y, con ello, mejorar las relaciones del grupo-clase y del centro en su conjunto.

**2.1. Tutoría entre iguales:** se trata de un programa iniciado el curso pasado que se orienta a mejorar la integración escolar fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias. El objetivo es la mejora del clima del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

Se basa en la tutorización emocional entre iguales con el respeto, la empatía y el compromiso como pilares básicos del desarrollo del programa. Los alumnos de 4º ESO serán los “alumnos acompañantes” o tutores emocionales de los de 1º ESO. Requiere la implicación de distintos sectores de la comunidad educativa.

**2.2. Tutores individualizados:** Continuaremos con este programa iniciado en cursos anteriores.

## ORGANIZACIÓN

**Comisión de Convivencia:** Está formada por el coordinador/a, 2 colaboradores, la orientadora, la educadora social y los jefes de estudios. Hará propuestas y llevará a cabo actuaciones con alumnos individuales, con grupos y con familias, conocerá y tomará parte en las propuestas de medidas y evaluará el resultado de las actuaciones que se realicen.

**Coordinador de Convivencia:** Para la correcta implantación y organización de los programas de este plan, el centro debe contar con un Coordinador de Convivencia. El Coordinador se encargará de coordinar, organizar, promover y llevar a cabo de forma voluntaria las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia del centro.

**Colaboradores de Convivencia:** Son los profesores que ayudan a llevar a cabo los distintos programas.

**2.3. AULA DE GUARDIA:** surge, tras considerar la necesidad de sacar a un alumno de su aula por incumplimiento de normas de convivencia (según decreto 50/2007 de derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia. Artículo 38)

Artículo 38. Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Por la conducta determinada en el artículo 37.1.a) del presente Decreto se pondrá imponer la corrección de suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. Para la aplicación de esta medida deberán concurrir los requisitos siguientes:

a) El Centro deberá prevenir la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.

b) Deberá informarse por escrito de manera inmediata al Jefe de Estudios y al tutor en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor deberá informar de ello a los representantes legales del alumno.

A tal efecto se establece en nuestro centro un espacio denominado Aula de Guardia, que será atendido por los profesores de guardia de la hora correspondiente durante toda la duración de la misma. El aula de guardia permanece abierta durante toda la jornada escolar. Se trata de una medida sancionadora que se adoptará de

forma excepcional para garantizar el buen funcionamiento del grupo.

El profesor que realice la corrección enviará al alumno al Aula de Guardia con un parte de incidencias establecido a tal efecto. Del mismo modo, informará de la corrección a la Jefatura de Estudios y al Tutor del grupo, quien se encargará de comunicarlo a la familia.

El alumno deberá realizar en el tiempo que permanezca en el Aula de Guardia las tareas escolares que se le encarguen. El profesor de guardia responsable del Aula anotará la incidencia en la hoja de registro elaborada para tal fin y se encargará de que el alumno realice las tareas encomendadas por el profesor que le envía.

En ningún caso los alumnos expulsados permanecerán en los pasillos, o en cualquier otra dependencia del centro, sin la vigilancia de un profesor.

#### 2.4. ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Profesorado del centro: Cuando un alumno se comporte de manera disruptiva en el aula y no responda a las órdenes del profesor, se adoptará como una medida extrema de expulsión al aula de guardia, tras haber agotado otras medidas dentro del aula.
- Coordinador de Aula de Guardia: Para la correcta organización de esta medida, el centro debe contar con un Profesor Coordinador de aula de guardia que será el encargado del análisis del registro de alumnos que diariamente cada profesor de guardia va cumplimentando en su hora, con el fin de coordinar el aula de guardia con el aula de convivencia.
- Comisión de Convivencia: La Comisión de Convivencia actuará una vez analizados los datos registrados en el aula, proponiendo actuaciones concretas con los alumnos que lo necesiten.

#### 9. Programaciones Docentes: criterios generales.

Las programaciones didácticas de los departamentos se ajustan a los siguientes criterios generales:

Cada Departamento elaborará la Programación Didáctica de todas las asignaturas y módulos asignados al mismo, incluidas las asignaturas optativas de la ESO y las de los grupos de FPB, agrupadas en las etapas correspondientes (ESO, BACH y CCFF). La redacción de dichas programaciones es responsabilidad del Jefe del Departamento.

- ➔ Las Programaciones de los cursos de ESO y Bachillerato deben ajustarse al currículo establecido en el Decreto de 5 de julio de 2016 (DOE de 6 de julio). En este decreto se especifican los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las distintas asignaturas, además de las competencias clave.
- ➔ Las Programaciones de los Ciclos Formativos deben ajustarse al Decreto que establece el currículo del ciclo en la Comunidad Autónoma de Extremadura y al Real Decreto que establece el título, el que regula los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, así como a la Resolución de la organización de Programas específicos de Formación Profesional Básica, en la modalidad de Talleres específicos, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ➔ Formato para la elaboración de la programación; tipo de letra Arial, Título: tamaño 12 negrita Texto: tamaño 11 normal, espaciado 1,5 y justificar texto,

**9.1. Adaptación de la Programación con especial atención a los saberes y competencias fundamentales y para recuperar los déficits ocasionados por la pandemia COVID-19.**

- I. La programación para el curso 2020-2021 debe tener presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente.
- II. Los equipos docentes rediseñarán y adaptarán los currículos y las programaciones didácticas con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave.
- III. Se diseñará una programación por niveles que seleccione los contenidos imprescindibles de cada curso y los contenidos mínimos de cada área, materia o módulo e incorpore aquellos otros necesarios y fundamentales que no hubieran sido tratados o asimilados por todo el alumnado.
- IV. En aquellas áreas, módulos y materias con Contenidos Progresivos se unificarán los bloques no impartidos de forma presencial durante el curso anterior, para asegurar una secuenciación y temporalización adecuadas.
- V. Para los períodos de enseñanza presencial, deben seleccionarse los contenidos con mayor peso propedéutico y aquellos que requieran más tiempo de explicación o aclaración de dudas. Por el contrario, aquellos en los que el alumnado pueda tener una mayor autonomía para su aprendizaje se dejarán para una eventual enseñanza a distancia.
- VI. En todas las enseñanzas, las programaciones didácticas y las programaciones de aula incluirán una UNIDAD DIDÁCTICA INICIAL orientada a mejorar la competencia digital del alumnado. (Apart.3 Plan de refuerzo de la Competencia Digital).
- VII. El Claustro revisará a principios del curso 2020-2021 los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y de calificación para tener prevista su aplicación en una eventual vuelta a la enseñanza no presencial. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y será posible, a salvo siempre de todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida. Incluso en una enseñanza semipresencial o a distancia, las pruebas de evaluación podrán ser, también, presenciales, para las que se habilitarán espacios amplios o turnos de grupos reducidos. En cualquier escenario posible de evolución de la pandemia, en los últimos cursos de las enseñanzas conducentes a título y en las pruebas prácticas de enseñanzas de formación profesional, será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial.
- VIII. Respecto a las Adaptaciones Curriculares Individuales, se establecerán decisiones conjuntas (PT-AL-orientador) sobre la concreción de las tareas y herramientas más adecuadas para el desarrollo de aprendizajes competenciales de cada ACNEAE.

**9.2. Programación Alternativa para su desarrollo mediante enseñanza a distancia (para utilizar cuando resulte necesario).**

- I. Se elaborará una Programación Alternativa para utilizarla si, en función de la evolución de la situación

sanitaria, fuera necesario abandonar la enseñanza presencial por otros modelos.

- II. Para ello se incluirá un nuevo apartado en la programación didáctica denominado, *“Medidas a adoptar ante la suspensión de las actividades lectivas presenciales”*.
- III. Esta programación debe incluir los apartados de:
  - *Metodología*, especificando detalladamente los procedimientos metodológicos adecuados a un contexto online, teniendo especial trascendencia los contenidos prácticos.
  - *Evaluación*: especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán ante la suspensión de las actividades presenciales, así como la adaptación de los criterios de evaluación y calificación correspondientes.

### **9.3. Evaluación de la programación**

En las reuniones de departamento se hará un seguimiento del progreso de las programaciones, que debe quedar reflejado en el acta correspondiente.

## **10. Actividades Complementarias y Extraescolares**

El desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias se verá supeditado a la realidad sanitaria del momento para el que están programadas.

Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán sin asistencia de público.

En los centros de Educación Infantil y Primaria se deberá respetar el principio básico de no interacción entre el alumnado procedente de diferentes grupos estables.

Se potenciarán actividades extraescolares y complementarias telemáticas y virtuales ya que, en una situación así, es esencial seguir implicando al alumnado en el desarrollo cultural del centro educativo

Para cualquier actividad no contemplada en la Programación General Anual, a excepción de las actividades extraescolares, la Dirección del centro recabará el visto bueno de la Inspección Educativa para su realización y posterior incorporación como anexo a la misma y en el módulo de Actividades Complementarias y Extraescolares de Rayuela.

### **A) Concreción de las actividades propuestas.**

1. Las actividades propuestas, enumeradas en el subapartado A.3 de este apartado, se realizarán con autorización expresa de la Dirección del centro.
2. La documentación de las actividades programadas que cuente con la autorización expresa de la Dirección del centro se generará a través del módulo de Actividades Complementarias y Extraescolares de la Plataforma Educativa Rayuela a efectos de conocimiento y autorización del Servicio de Inspección Educativa.
3. Preferentemente, las actividades complementarias se desarrollarán en un día dentro del horario lectivo, a excepción de aquellas actividades complementarias que por sus características necesiten extender la actividad fuera del horario lectivo, de los viajes de estudios, intercambios escolares o viajes institucionales.

El número máximo de días lectivos para la realización de viajes de estudio dentro de España será de cuatro días; para viajes al extranjero, el número máximo de días lectivos será de cinco.

Los viajes institucionales y los intercambios escolares se ajustarán a la normativa que regule el número de días lectivos necesarios y obligatorios para su realización.

4. En el caso de que algún docente manifieste reparos a la realización de la actividad será la Dirección del centro la que decidirá si se realiza o no la misma, ponderando el beneficio que la actividad tendrá para el alumnado y el trastorno que pueda producir en la programación de las asignaturas afectadas.

5. Se procurará que las actividades, tanto en el número como en la distribución, se realicen uniformemente entre todo el alumnado del centro y durante el curso escolar, siempre antes de la fecha de 31 de mayo.

6. Si por circunstancias excepcionales debe realizarse la actividad durante el mes de junio, será necesario solicitar autorización a la Delegación Provincial de Educación con una antelación mínima de 15 días, justificando dicha petición. La Delegación Provincial podrá autorizar su realización previo informe del Servicio de Inspección Educativa.

7. Se procurará que las actividades que realice el centro tengan el menor coste posible para que éstas puedan ser realizadas por el conjunto del alumnado de los grupos implicados.

8. Para las actividades que impliquen la salida del centro, el porcentaje de participación del alumnado a los que va dirigida la actividad deberá ser aproximadamente de un 65% en función de la actividad y los grupos implicados en la misma.

9. Las diferentes características de la actividad a realizar y del grupo al que esté dirigida determinarán, para cada caso concreto, la relación adecuada entre docentes y alumnado. A este respecto se fija con carácter general una distribución aproximada de un docente por cada 10 alumnos o alumnas en Educación Infantil, 15 en Educación Primaria y 20 en Educación Secundaria Obligatoria. Para la educación secundaria postobligatoria, se establece una ratio aproximada de un docente por cada 25 alumnos o alumnas.

No obstante lo anterior, cuando las circunstancias lo aconsejen por la naturaleza de la actividad o por la condición de los participantes, la Dirección del centro podrá señalar ratios inferiores previa autorización del Servicio de Inspección Educativa.

10. En el caso de que una actividad exija la salida del alumnado del centro y éstos sean menores de edad, deberá ser informada con antelación suficiente y requerirá con carácter previo la autorización de padres, madres, tutores legales sobre la asistencia o no de su hijo o hija, mediante la cumplimentación de la debida autorización para la participación en la actividad y el abono, en su caso, del coste de la misma.

## **B) Comunicación al Servicio de Inspección**

1. La realización de cualquiera de las actividades a las que hace referencia el apartado Segundo, punto I, a excepción de las extraescolares, deberá ser comunicada al Inspector o Inspector de Educación de referencia del centro con una antelación mínima de 15 días para su visado y autorización, mediante los cauces indicados en la presente instrucción.

2. Es frecuente que a lo largo del curso surjan nuevas propuestas que los centros consideran importantes para la formación del alumnado y que deben llevarse a cabo sin estar aprobadas en la PGA. Con el objetivo

último de potenciar la realización de actividades complementarias en las adecuadas condiciones de previsión y aprovechamiento por toda la comunidad educativa en su conjunto, cualquier actividad complementaria que no estuviera prevista en la PGA deberá ponerse en conocimiento del Servicio de Inspección, con antelación suficiente a su realización. La documentación de la actividad programada se generará a través del módulo de Actividades Complementarias y Extraescolares de la Plataforma Educativa Rayuela.

3. Cualquier actividad en la que concurran circunstancias excepcionales o no contempladas en esta instrucción (número de días, tanto por ciento de alumnado que participan, ratio docente / alumnado, etc.) deberá ponerse en conocimiento de la Delegación Provincial de Educación con una antelación mínima de 15 días para su autorización previo informe del Servicio de Inspección Educativa por la vía indicada anteriormente.

### **C) Responsabilidades**

1. La Dirección del centro comprobará el cumplimiento de los objetivos previstos para cada actividad, se asegurará que su organización reúne las suficientes garantías, autorizará la realización de las mismas y suscribirá en nombre del centro los oportunos contratos con las empresas necesarias.

Los contratos con empresas de transporte y/o hostelería se realizarán en nombre del centro y deberán ser suscritos por la Dirección, atendiendo en todo lo relacionado con la actividad a lo regulado en la normativa de gestión económica.

2. El coordinador o coordinadora de la actividad será el responsable de su organización y de las visitas que se vayan a realizar.

3. Cada docente que participe en la actividad será responsable del grupo de alumnos y alumnas que participa en la actividad, velará por la adecuada realización de la actividad observando, en todo caso, las indicaciones tanto de seguridad como pedagógicas del coordinador o coordinadora y de la Dirección del centro que incluirán, en su caso, las remitidas por la Inspección Educativa.

4. Las familias serán responsables de informar al centro, antes de la realización de la actividad, sobre los problemas de salud, alergias, dieta específica, etc. que pudieran tener los alumnos o alumnas, incluyendo las adaptaciones o cuidados que necesiten.

Sexto. Participación de los docentes.

1. El profesorado promoverá, organizará y participará en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, una vez aprobadas, y contribuirá a que dichas actividades se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática -art. 91.f) de la LOE-.

2. El coordinador o coordinadora que desarrolle la actividad podrá solicitar la colaboración de otros docentes. La decisión sobre el resto de profesorado que participe será competencia de la Dirección, oído el profesor o profesora que organiza la actividad, quien decidirá igualmente el número de docentes necesarios para el correcto desarrollo de las actividades a fin de que afecte en la menor medida posible al normal funcionamiento del centro y a que queden cubiertas las necesidades de atención al alumnado participante. Todos ellos serán responsables en el desarrollo de la actividad.

**D) Participación del alumnado.**

1. Las actividades complementarias y extraescolares tienen un carácter pedagógico, didáctico y social, por lo que se procurará que el conjunto del alumnado participe en las mismas.
2. Los alumnos y alumnas que no participen en las actividades deberán asistir al centro los días de realización de las mismas y serán atendidos de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro, que a su vez se incluirán en la programación de la actividad.
3. Durante la fase de preparación de la actividad se prestará especial atención a las dificultades que pudieran experimentar alumnos o alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. El centro arbitrará las medidas necesarias y medios adecuados para atender tanto al alumnado que participe como al que no participe.
5. Los alumnos y alumnas tienen derecho a participar en las actividades complementarias programadas para su grupo. La privación de este derecho solo podrá llevarse a cabo como consecuencia de la aplicación de las correcciones de las conductas previstas en el Plan de Convivencia del Centro.

**E) Participación de las familias.**

1. Los centros educativos y las familias son las dos instituciones que más influyen en la educación del alumnado. Para impulsar la colaboración entre ambas instituciones los centros educativos fomentarán la participación de las familias en las actividades recogidas en la presente Instrucción.
2. De igual manera, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnas y Alumnos (AMPA) podrán organizar actividades extraescolares requiriendo, en todo caso, la autorización de la Dirección del centro y formular propuestas para la realización de actividades complementarias, tal y como dispone el artículo 5 del Decreto 111/2010, de 7 de mayo por el que se regulan las asociaciones de madres y padres del alumnado y se crea el registro de estas entidades en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estas actividades deberán afectar al conjunto del alumnado de los grupos implicados sin que quepa la exclusión de un alumno o alumna por no pertenecer a la AMPA del centro.
3. Cuando para la realización de la actividad se utilicen fondos de la AMPA, ésta podrá diferenciar los costes de la actividad para alumnos o alumnas asociados y no asociados, en cualquier caso el coste para los no asociados se fijará atendiendo al coste real de los servicios contratados sin que, en ningún caso, pueda utilizarse este tipo de actividades con carácter lucrativo.
4. Excepcionalmente, siempre que se cumpla lo establecido en esta instrucción en lo referido a ratio docente / alumnado participante en la actividad, los padres, madres y tutores legales podrán acompañar a los menores en los viajes y excursiones fuera del centro educativo. En todo caso, será competencia de la Dirección del centro autorizar la participación de las familias en este tipo de actividades, que deberá ser comunicado al Servicio de Inspección Educativa.

**F) Seguridad, vigilancia y normas de convivencia**

1. Las normas de convivencia vigentes en los centros recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento seguirán siendo de aplicación durante todo el desarrollo de las actividades recogidas en la presente Instrucción. Es conveniente recordar al alumnado, antes de la salida, que representan la imagen exterior del centro y, en consecuencia, de la educación que están recibiendo, por lo que su conducta deberá ser impecable.
2. Ante cualquier incidencia durante el desarrollo de una actividad, el coordinador o coordinadora será el encargado de tomar las medidas oportunas que deberán ajustarse al protocolo acordado por el centro para estas actividades y que habrán sido notificadas y aceptadas por los padres, madres o tutores legales antes de la realización de la actividad. El coordinador o coordinadora de la actividad comunicará con la mayor brevedad posible la incidencia a la Dirección del centro que se lo comunicará a la familia del alumno o alumna. Cuando no sea posible la comunicación con la Dirección, será el coordinador o coordinadora quien lo comunicará a la familia de la alumna o alumno afectado.
3. Cuando se realicen viajes que incluyan el alojamiento, excepto en intercambios escolares, los docentes deberán alojarse en el mismo lugar que el alumnado participante. Si el alojamiento se realiza en varios establecimientos hosteleros, se asegurará la presencia de, al menos, un docente en cada uno de ellos.
4. Con respecto a la prestación sanitaria del Seguro Escolar los centros educativos de Extremadura ante los viajes del alumnado, seguirán el procedimiento previsto en la Circular de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad de la Consejería de Sanidad y Dependencia y la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de fecha 17 de noviembre de 2008.
5. La responsabilidad patrimonial de la Administración en materia de accidentes de alumnos o alumnas en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias se regirá por lo dispuesto en el Título X de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

#### **G) Evaluación de las actividades.**

1. Al término de cada actividad el alumnado participante valorará la misma y el coordinador o coordinadora cumplimentará el documento de evaluación que se generará desde el módulo de la plataforma Rayuela, indicando cuantas incidencias se hayan producido, problemas surgidos y soluciones adoptadas, así como las oportunas propuestas de mejora para la planificación de actividades posteriores.
2. La evaluación de las actividades será incorporada a la Memoria Anual del Centro.

#### **Supervisión y Difusión**

Las Delegaciones Provinciales de Educación harán llegar la presente instrucción a los centros y establecerán las medidas oportunas para su cumplimiento por parte del Servicio de Inspección Educativa.

#### **H) Directrices.**

- El Jefe de departamento elaborará un programa de actividades recogiendo las propuestas de todos los sectores de la comunidad educativa.

- Las actividades programadas por los departamentos didácticos se considerarán autorizadas cuando su programación sea aprobada por el Consejo Escolar.
- Toda actividad que se realice fuera del Centro requerirá la autorización previa y expresa de padres o tutores. Para las salidas de corta duración a la ciudad bastará con el permiso de Jefatura de Estudios. Los padres recibirán la comunicación de la actividad a realizar para que den su autorización o bien tengan conocimiento de la misma.
- Se potenciarán las actividades de carácter interdisciplinar y las que ayuden a conocer el entorno natural, sociocultural y laboral del alumno.
- Las actividades no incluidas en la Programación General Anual, deberán ser autorizadas por el Jefe de Estudios y/o el Consejo Escolar y el visto bueno de la Inspección Educativa.
- La realización de actividades que lleven consigo una modificación del calendario escolar se deberá notificar a la Dirección Provincial con al menos 15 días de antelación.
- Se procurará no realizar actividades que comporten la pérdida de más de dos días lectivos.
- Las excursiones deberán tener todos un carácter formativo y educativo. Se desestimarán aquellas encaminadas solo a aspectos lúdicos y de esparcimiento. La misma norma servirá para la excursión de final de estudios de 2º de Bachillerato.
- No se programarán actividades para realizar después del 30 de abril, salvo causas muy justificadas. Así mismo no se deberán realizar actividades en fechas próximas a las evaluaciones.
- Para la realización de una actividad propuesta será necesaria la asistencia a la misma de al menos el 65% de los alumnos afectados, bien sea grupo completo o parte del mismo (optativas, desdoblados...). Si no fuera así el equipo directivo del centro en coordinación con el jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares y los profesores implicados en la organización de la actividad valorarán conjuntamente la idoneidad de la misma y valorarán su desarrollo, siempre buscando el beneficio del alumnado así como la organización adecuada de los períodos lectivos afectados.
- Cuando un grupo de alumnos participe representando al Centro en algún congreso, feria, certamen, etc., se subvencionará un tercio del importe del desplazamiento. En el viaje fin de estudios el centro establecerá una ayuda para los alumnos equivalente al pago del desplazamiento de autobús al lugar de destino.
- El Centro podrá subvencionar otras actividades si así lo estiman conveniente los órganos responsables. La cuantía de esta subvención dependerá del tipo de actividad, del nivel del alumnado participante y de la fecha de su realización, entre otros criterios.
- Se dará prioridad a las actividades destinadas a grupos completos, al mantenerse así mejor la organización escolar.
- El número de profesores acompañantes, como norma general, será de uno por cada 20 alumnos. En los desplazamientos fuera de la localidad irán dos profesores por cada autocar; en ocasiones especiales (alumnos sin profesor propio, interdisciplinariedad de la actividad, normas de seguridad, etc.) podrán ir más profesores por autobús.

- Al frente de las actividades estará al menos un profesor del departamento implicado.

## I) Objetivos

El Departamento de Actividades Extraescolares tiene como objetivo dinamizar la vida del centro potenciando la realización de actividades culturales, deportivas, extraescolares, etc.

Esto se pretende realizar a través de la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Conseguir de los alumnos y de todo el colectivo del centro su implicación en la organización y participación de las actividades culturales.
- Fomentar entre todos los miembros de la comunidad educativa su participación directa en la formación y educación de los alumnos desde el ámbito que corresponda a cada uno de ellos.
- Fomentar el conocimiento del medio que rodea al alumno, su realidad social y cultural, y desarrollar una toma de actitud crítica, constructiva y solidaria.
- Promover en el alumno la adquisición de valores tales como el espíritu crítico, la tolerancia y la convivencia.
- Favorecer una formación extraacadémica que implique al alumno en la toma de decisiones en un marco de libertad y respeto mutuo.
- Conocer, valorar y respetar nuestro patrimonio natural, cultural y artístico contribuyendo a su conservación y mejora.
- Manifestar una actitud tolerante ante las ideas y culturas ajenas.
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, raza, clase social, creencias y otras características sociales e individuales.
- Contribuir a la formación de hábitos de vida saludable.
- Lograr que los alumnos tengan una mejor organización de su tiempo de ocio
- Considerar el centro, sus instalaciones, el material disponible, las actividades, como algo propio y común de todos, que hay que valorar y conservar.
- Sensibilizar al alumno de que lo importante es participar.

Objetivos específicos del Departamento.

- Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la junta de delegados de alumnos, las asociaciones de padres y el equipo de residencias.
- Coordinar con el equipo directivo cada una de las actividades a realizar en el centro.
- Integrar a todos los sectores de la comunidad educativa bajo actividades no vinculadas a ningún departamento.
- Canalizar y divulgar toda la información sobre actividades culturales, didácticas, y laborales, para que tengan fácil acceso a ella todos los miembros de la comunidad educativa.

- Fomentar la autonomía de los departamentos en la organización de actividades complementarias y extraescolares, favoreciendo, en la medida de lo posible, la interdisciplinariedad.
- Participar como Centro en aquellas convocatorias que puedan revertir en un beneficio para el mismo.

#### **J) Configuración y organización.**

Durante el curso 2020-2021 el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares estará integrado por Pilar Hisado, profesora del Departamento de Inglés.

La Jefa de Departamento será el responsable del departamento, pero se centrará más concretamente en todo lo relacionado con las actividades a realizar durante el horario lectivo, así como con las generales del centro. El internado realizará las actividades en horario de tarde coordinadas por las tutoras de los diferentes niveles. Se trabajará también con la Educadora Social y con la Jefa del Departamento de Orientación.

Colaborarán directamente con este departamento aquellos profesores que en su horario personal hayan especificado horas complementarias de colaboración con el mismo, y todos los que realicen actividades culturales o deportivas.

#### **K) Procedimiento para solicitar la realización de una actividad.**

Cada Departamento Didáctico elaborará, según la normativa, su programa de Actividades Extraescolares y Complementarias que se presentará para su aprobación en el Consejo Escolar como parte integrante de la Programación General Anual. Aquellas no incluidas en esta programación deberán ser autorizadas por el Consejo Escolar o en su defecto por la Jefatura de Estudios, siendo comunicadas a la Delegación Provincial.

Cualquier tipo de Actividad deberá ponerse en conocimiento de la Jefatura de Estudios al menos dos semanas antes de su realización.

El profesor responsable de la actividad recogerá en la oficina de Jefatura de Estudios una Solicitud de Realización de Actividad que, una vez cumplimentada, la entregará al Jefe de Actividades, quien la tramitará a la Jefatura de Estudios.

En la Solicitud se indicarán los datos de la actividad: cursos, número de alumnos, objetivos, destino, profesores implicados, departamento, fecha, hora de salida y de llegada, número de bolsas de comida para alumnos internos, etc.

También el profesor responsable recogerá en dicha oficina el Impreso de Información a la Familia. Este impreso será entregado por el profesor, una vez cumplimentado, a los alumnos participantes en la actividad, y éstos lo devolverán con la autorización de los padres.

Jefatura de Estudios pondrá en conocimiento de todos los profesores afectados y de la Jefa de Residencias, en el caso que los alumnos internos no vuelvan a la hora de comer, la realización de la actividad.

Si fueran necesarias credenciales para asistir a algún organismo público o privado, éstas se facilitarán en la Secretaría de Dirección.

El profesor responsable o coordinador cumplimentará los datos de la actividad en Rayuela y, al término de la misma, la evaluación correspondiente.

Una vez concluida la actividad, los profesores tendrán derecho a cobrar una dieta por

desplazamiento según la normativa vigente (B.O.E. 26 Marzo 1993).

#### **L) Relaciones con la Comunidad Educativa.**

El Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias actuará bajo la dependencia directa de la Jefatura de Estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo.

Se convocarán reuniones con los delegados de curso, representantes de alumnos en el Consejo Escolar o grupos de alumnos siempre que sea necesario.

Colaborará estrechamente con el Departamento de Orientación para la realización de actividades dentro del marco de la acción tutorial.

Fomentará la colaboración voluntaria del Personal Laboral en las actividades culturales y deportivas de carácter general.

Tendrá contactos con el representante del Centro en el C.P.R. para promover Actividades encaminadas a la formación y perfeccionamiento del profesorado, bien a través del C.P.R. o bien a partir de propuestas del propio profesorado o del Centro.

Potenciará las relaciones del Centro con la ciudad y con las localidades de las que se nutre el alumnado con el fin de hacerles partícipe de nuestra labor formativa y ofrecer las instalaciones del Centro para su uso, según sus necesidades y dentro de las posibilidades del mismo (Día del Centro en localidades próximas, uso de instalaciones deportivas, Salón de Actos, etc.).

#### **M) Plan de actividades del Dto.**

##### **1) Actividades generales del centro.**

Serán programadas a principios de curso e incluidas en la P. G. A. Todas ellas serán canalizadas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, que fomentará la participación en las mismas.

Actividades Recreos: a lo largo del curso se desarrollarán actividades deportivas por el departamento de Educación Física. Además de estas, hay otras actividades que se ofrecerán a los alumnos durante los recreos, tales como ajedrez, realizadas por profesoras del departamento de Matemáticas.

Viaje de Estudios en 2º de Bachillerato. Se realizará, en principio, del 23 al 28 de febrero de 2020, ambos incluidos. Deberá ser aprobado por Consejo Escolar una vez determinado el destino y los profesores que acompañan a los alumnos; entonces se concretará también si reciben subvención del Centro y su cuantía. Hay que tener en cuenta el carácter pedagógico exigido a dicho viaje. El Departamento y el Centro ayudarán, en la medida de lo posible, a la preparación del viaje, posibilitando el acompañamiento de un grupo de profesores, cediendo las instalaciones del Centro para recaudar dinero, colaborando en cualquier otro tipo de actividad con el mismo propósito e informando y asesorando en cualquier aspecto.

Semana Cultural. Se realizará del 30 de marzo al 3 de abril, la última semana de clases antes de las vacaciones de Semana Santa. Se organizará con las distintas actividades que propongan y organicen los departamentos didácticos (charlas, conciertos, obras de teatro, concursos, Gynkanas, actividades deportivas, etc.).

Charlas y talleres sobre temas diversos. Algunas de ellas en colaboración con el Departamento de Orientación y con los tutores de los grupos.

El Departamento de Actividades Extraescolares prestará su total colaboración a otras propuestas que emanan de otros colectivos o personas, pero que revierten en el Centro.

##### **2) Específicas de los Dtos. Didácticos.**

Serán programadas por éstos al inicio de curso, recogidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y aprobadas por el Consejo Escolar. Al frente de cada una estará al menos un profesor del departamento, quien se encargará de supervisar la organización y realización de la misma y hará de contacto con el departamento de extraescolares.

3) Evaluación y memoria final del Dto.

Al finalizar el actual curso escolar la Jefa de Departamento en coordinación con la Jefatura de Estudios desarrollará un análisis de las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas así como el grado de implicación y éxito de las mismas en la comunidad educativa, con el objetivo de optimizar la misma de cara a cursos posteriores. A continuación se presentan las actividades que se tienen previsto realizar en este curso:

**10.1 Actividades por departamentos didácticos**

**1. DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA Y VISUAL**

No se programan actividades.

**2. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES**

El desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares programadas quedarán condicionadas por las medidas sanitarias que imperen y se nos requieran en el momento de su realización.

Se dará prioridad a las siguientes actividades:

- Participación en los siguientes programas convocados por la Unidad de Programas Educativos de la dirección provincial de Educación de Cáceres junto con la Excma. Diputación provincial de Cáceres:

(A día de hoy, canceladas)

-Viajes Educativos a la Reserva de la Biosfera de Monfragüe

-Viajes Educativos a la Reserva de la Biosfera Tajo-Tejo Internacional

-Viajes Educativos al Parque Cultural Sierra de Gata

- Visita al centro Interactivo de Ciencia. Experimenta. Llerena.

- Participación (online o presencial) en las fases regionales de las Olimpiadas de Biología y de Geología.

- Recorridos o visitas de interés naturalista cercanas a nuestra localidad:

Sierra de la Mosca, centro de Recuperación de aves de Sierra de Fuentes...

- Se potenciarán actividades extraescolares y complementarias telemáticas y virtuales ya que, en una situación así, es esencial seguir implicando al alumnado en el desarrollo cultural del centro educativo:

- Actividad online alternativa a la XXV Reunión científica para alumnos de Educación Secundaria: MeridIeS ConectaConCiencia.

- Videoconferencia con la Base Antártica Española "Gabriel de Castilla" con ocasión de la Campaña Antártica del Ejército de Tierra: Área de Medio Ambiente, Proyectos de sísmica y vulcanología, Especies invasoras de la Antártida, Seguimiento de la comunidad de pingüinos.

- Y otras que vayan surgiendo a lo largo del curso.

### **3. DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS**

Debido a la pandemia de Covid19 todas las actividades complementarias y extraescolares están condicionadas a la evolución de la pandemia.

Se prepararán para los alumnos de Cultura Clásica de 4º de ESO y los de Latín y Griego de 4º de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato. Este Departamento se plantea los siguientes viajes culturales, algunos de ellos en coordinación con otros Departamentos de este centro:

Primer Trimestre:

- Visita a algún lugar de Extremadura con restos romanos y yacimientos arqueológicos (Mérida, Cáparra, Monroy, Medellín, Regina, Campamento Romano Cáceres el Viejo, Museo Provincial de Cáceres...). Pretendemos aprovechar la riqueza de los restos romanos existentes en Extremadura para que los alumnos conozcan mejor la romanización de Hispania y más concretamente de Lusitania. Destinado a alumnos de Cultura Clásica de Tercero y de Latín de Cuarto de la ESO y alumnos de Latín de Primero y Segundo de Bachillerato. Objetivos: en Tercero de la ESO, observación sobre el terreno de lo estudiado en el tema 2: Lugares más importantes romanos en Extremadura. En Cuarto: tema 4: Tipos de ciudades clásicas. En Primero de Bachillerato: tema 2: El imperio, tema 4: La romanización, tema 5: El modelo urbano y tema 6: Acueductos. En Segundo de Bachillerato: El legado cultural y artístico romano en Extremadura y La casa romana. El presupuesto aproximado de esta actividad será de 13 euros por alumno la fecha será, salvo inconvenientes, en la primera quincena de noviembre.

Segundo Trimestre:

- Participación en las Olimpiadas de Lenguas Clásicas organizadas por la Sociedad Española de Estudios Clásicos por parte de los alumnos de 2º de Bachillerato. Al ser una prueba semejante a los ejercicios de Latín y Griego de las PAU, la actividad abarca todo el temario de este nivel. La actividad es gratuita.

- Participación en las Olimpiadas de Mundo Clásico organizadas por la Sociedad Española de Estudios Clásicos por parte de los alumnos de 4º de ESO de Cultura Clásica y Latín y de los alumnos de 1º de Bachillerato de Latín y Griego. Objetivos: presentación de los trabajos realizados durante el curso a otros alumnos de otros Centros de la región, así como observar cómo han trabajado la asignatura de Cultura Clásica ellos. Favorecer la investigación científica y la presentación de los resultados de la misma en Congresos de la materia. Esta actividad es gratuita ya que está subvencionada por la Junta de Extremadura.

Tercer Trimestre:

- En coordinación con el departamento de Lengua Castellana, en concreto con las materias de Literatura Universal y Lengua de segundo de bachillerato, se tiene la intención de asistir a las Jornadas de Teatro Juvenil Gre-

colatino en Mérida: destinado a alumnos de Cultura Clásica de Tercero de la ESO, Latín de Cuarto de la ESO y alumnos de Latín y Griego de Primero y Segundo de Bachillerato, en las fechas que se programen (suele ser en abril). Aparte de la lectura y comentario en clase de las obras programadas, la representación en un auténtico teatro romano tiene un claro valor añadido. Se aprovechará la mañana para realizar una visita a algún sitio arqueológico de Mérida y por la tarde se asistirá a la representación teatral. Objetivos: en Tercero de la ESO, observación sobre el terreno de lo estudiado en el Tema 6: Teatros en Hispania. En Cuarto: Tema 5: elementos teatrales, Tema 6: La comedia y Tema 7: La tragedia. En Primero de Bachillerato: Tema 5: El teatro latino y Tema 16: El teatro griego. En Segundo de Bachillerato: La tragedia: autores más representativos y La comedia: Aristófanes. El coste aproximado de la actividad será de 15 euros por alumno.

Todas las actividades complementarias y extraescolares de este Departamento y que aparecen en esta programación serán coordinadas por Juan Pablo Rosado Montero y Juan José Morcillo Romero.

#### **4. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

No se programan actividades.

#### **5. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	SITUACIÓN	GRUPO	PROFESOR RESPONSABLE	DURACIÓN	TRANSPORTE	COSTE POR ALUMNO
VISITA A LA CIUDAD MONUMENTAL DE CÁCERES	1er. TRIMESTRE	CÁCERES	1º PE 1º POC 1º OIDR 2º FPB RME	ELISA NAVAS Mº ANGELES ALONSO	1 DIA	PROPIO	NINGUNO
VISITA A OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1º, 2º y 3º TRIMESTRE	CÁCERES	TODOS	ELISA NAVAS	1 DÍA	PROPIO	NINGUNO

#### **6. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Siguiendo las directrices marcadas al respecto por la **Instrucción 10/2020, de 17 de julio, (instrucción decimoséptima.- Actividades complementarias y extraescolares en centros públicos)**, la planificación y posterior realización de las actividades complementarias está condicionada a la evolución de la pandemia generada por la COVID-19 y, por lo tanto, a las instrucciones y recomendaciones realizadas por las Autoridades Sanitarias, además de las indicaciones del apartado séptimo “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 en el curso 2020/2021” de la Guía General para la organización y el desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura.

Incluimos pues en nuestra PPDD este plan de AAEE y AACCC habitual, en previsión a que a lo largo del presente curso académico se revierta la difícil situación sanitaria que acontece en este momento del curso. Ante la situación actual, dejamos constancia de que el desarrollo de las AAEE está, por el momento, limitado a la comunidad autónoma de Extremadura, como norma preventiva en nuestro centro educativo.

Para el actual curso académico 2020 / 2021 pretendemos, desde el Departamento de Educación Física, ofertar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

#### **1. PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES PROGRAMAS GRATUITOS.**

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CURSO	DURACIÓN / FECHA	€ / @
1	“ Programa de hábitos de vida saludables a través de rutas por espacios naturales” de Extremadura.	ESO	Por determinar 1 día (10 hrs) 2º/3º trimestre	0,00 €
2	“ Programa de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados”.	E4º	1 semana 1º/2º trimestre	0,00 €
3	“ Programa de convivencia y ocio en centro de educación medioambiental”, según convocatoria.	E2º	2 días lectivos 1º/2º trimestre	0,00 €
4	“ Programa deportivo PROADES” (Dirección General de Deportes y Federaciones Deportivas) en su Modalidad 1 <b>ENCUENTROS ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS</b> . La opción elegida es Escalada Deportiva.	E1º E2º	1 día lectivo 1º/2º trimestre	10,00 €

#### **2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN NUESTRO CENTRO ESCOLAR.**

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CURSO	DURACIÓN / FECHA	€ / @
1	II Semana de la Salud y la Solidaridad.	General	Por determinar 5 días 2º/3º trimestre	0,00 €
2	I Jornada educativa sobre hábitos saludables. Nutrición y ejercicio.  Desayuno saludable en el centro a primera hora y ruta de senderismo / cicloturismo a continuación hasta última hora.	ESO BTO.	1 jornada lectiva completa	5,00 €

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CURSO	DURACIÓN / FECHA	€ / @
	(Visita a Los Barruecos, Sierra de la Mosca u otro).	PA <sup>1</sup>	2º trimestre	
3	Talleres sobre Actividad Física Adaptada, con el apoyo de la ONCE, para desarrollar durante los días de la semana cultural.	ESO BTO. PA <sup>2</sup>	Por determinar 5 días 2º/3º trimestre	0,00 €
4	Diferentes actividades deportivas y recreativas entre alumnos/as y profesores en días especiales (Día del Centro)	ESO BTO. PA <sup>3</sup>	Por determinar 5 días 2º/3º trimestre	0,00 €
5	Diferentes actividades deportivas y recreativas entre alumnos/as para desarrollar durante los recreos.	ESO BTO. PA <sup>4</sup>	Todos los días del año	0,00 €
6	Taller de Sensibilización y práctica de Actividades Físicas Adaptadas y aprendizaje de lectura y escritura en Sistema Braile o Cecografía desarrollado durante la Semana Cultural.	General	Por determinar 5 días 2º/3º trimestre	0,00 €
7	Taller de Escalada, Escalada vertical en cajas y Tirolina desarrollado durante la Semana Cultural.	General	Por determinar 5 días 2º/3º trimestre	0,00 €

## 2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DE NUESTRO CENTRO ESCOLAR.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CURSO	DURACIÓN / FECHA	€ / @
1	Iniciación a las AMN (senderismo, orientación, cicloturismo, acampada, escalada, supervivencia ...) y estancia en el Parque Natural de Monfragüe (Cáceres).	E3 E4	3 días / 2 noches 2º/3º trimestre	125,00 €
2	Estancias en Centros de Educación Ambiental o similar de nuestra comunidad.	ESO	3 días / 2 noches 2º/3º trimestre	60,00 €

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CURSO	DURACIÓN / FECHA	€ / @
3	Jornada de convivencia a través del desarrollo del Camino de Santiago, junto con otros centros educativos (IES Gabriel y Galán, Plasencia).	General	10 días lectivos Final de curso	265,00 €
4	Visita a la Facultad de Ciencias del Deporte de la Uex.	General	1 día	5,00 €
5	Visita y sesión práctica de acondicionamiento físico en instalaciones deportivas novedosas y en auge de nuestra localidad (Gimnasio ENZO o similar).	E4 B1 B2	1 jornada lectiva completa 2º/3º trimestre	5,00 €
6	Visita educativa a un centro local especializado en deportes de adversario (Deportes de combate).	ESO Bto.	1 jornada lectiva completa 2º/3º trimestre	5,00 €
7	Visita y sesión práctica de acondicionamiento físico en instalaciones deportivas novedosas y en auge de nuestra localidad (Gimnasio y pistas de la Diputación o similar).	ESO	1 jornada lectiva completa 2º/3º trimestre	5,00 €
8	Salida de especialización deportiva en Socorrismo Acuático a una piscina climatizada próxima a nuestro centro educativo (Facultad de Ciencias del Deporte de Cáceres).	2º Bto PA <sup>5</sup>	1 jornada lectiva completa 2º/3º trimestre	5,00 €
9	Asistencia a un evento deportivo de élite de primera magnitud (partidos deportivos...) y otros espectáculos relacionados con la actividad física y deportiva (Gimnastrada / Danza-maratón / MM Open_tenis / Otras).	E3 3º trimestre	1 día jornada lectiva completa	35,00 €
10	Jornadas de convivencia y actividades en el medio natural en las instalaciones de “El Anillo” (o similar) en Guijo de Granadilla, Cáceres.	E1º E2º	2 días lectivos 1º. trimestre	30,00 €
11	Jornada de senderismo “ Ruta chorrera” en Hervás (Cáceres)	E2º E4º	1 día completo 2º trimestre	25,00 €
12	Jornada de senderismo “ Ruta del Infierno” (o similar) en Jerte (Cáceres)	ESO	1 día completo 2º trimestre	25,00 €
13	Jornada de iniciación al Esquí y/o Snowboard en el centro Xanadú de Madrid.	E4 Bto.	1 día (15 hrs aprox.) 2º/3º trimestre	35,00 €
14	Semana Blanca: práctica de deportes de invierno en una estación de esquí (Andorra o Granada).	E4	4 días lectivos	380,00 €

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CURSO	DURACIÓN / FECHA	€ / @
		Bto.	1º trimestre	
15	Práctica y actividades de aventura en el medio natural en un espacio adecuado y seguro para este tipo de ocio (Hornachos, Alange, Jerte...).	E1 E2 E3 E4	1 día lectivo completo 2º/3º trimestre	40,00 €
16	Jornada Intercentros en el IES Al- Qázeres (fútbol 7).	E4 Bto.	1 día lectivo completo 2º/3º trimestre	0,00 €
17	Participación o asistencia a otros espectáculos relacionados con Actividad Física y Deporte que pudieran surgir durante el presente curso académico.	ESO Bto CF	1 día lectivo completo 1º/2º/3º trimestre	50,00 €
18	Charla ADMO (Asociación para la Donación de Médula Ósea en Extremadura) en las instalaciones de nuestro centro educativo.	Bto. CF	2 horas 1º trimestre	0,00 €
19	Participación en los Juegos de Pistas de la Ciudad Antigua de Cáceres, organizados por otro centro educativo de nuestra localidad.	ESO Bto.	Por determinar 2º/3º trimestre	5,00 €
20	Salida de visita e intercambio a un centro de atención sanitaria de emergencia de la localidad de Cáceres u otros organismos.	PA <sup>6</sup>	1 jornada lectiva completa 2º/3º trimestre	5,00 €
21	Participación y organización de simulacros de evacuación y atención a víctimas-	PA <sup>7</sup>	1 jornada lectiva completa 2º/3º trimestre	5,00 €
22	Iniciación a las AMN (senderismo, orientación, cicloturismo, acampada, escalada, supervivencia ...) en el entorno próximo al centro educativo.	ESO Bto.	Por determinar	0,00 €

\* Todas y cada una de las actividades estarán sujetas la posibilidad de ser desarrolladas en cualquier curso de la ESO y de BACHILLERATO, no estando aún predeterminadas las fechas y lugares por su imposibilidad organizativa con tanta antelación, quedando este punto a decisión de los componentes del departamento de Educación Física.

Por otro lado, trataremos de llevar a cabo el mayor número posible de actividades en colaboración con otros departamentos de nuestro centro educativo, con el fin de ocasionar lo menores problemas de organización al centro, así como, reducir los costes de las mismas en la medida de lo posible.

1Primeros Auxilios (4º ESO).

2Primeros Auxilios (4º ESO).

3Primeros Auxilios (4º ESO).

4Primeros Auxilios (4º ESO).

5Primeros Auxilios (4º ESO).

6Primeros Auxilios (3º ESO).

7Primeros Auxilios (3º ESO).

## **7. DEPARTAMENTO DE FABRICACIÓN MECÁNICA**

La ejecución de estas actividades complementarias y extraescolares queda supeditada a la situación de emergencia sanitaria que estamos atravesando y, por lo tanto, se reducirán a las estrictamente imprescindibles con el fin de evitar, o al menos, reducir los desplazamientos y los contactos.

Actividades complementarias previstas para el ciclo formativo:

-Visitas a empresas de fabricación mecánica, soldadura, calderería y carpintería metálica cercanas a la ciudad de Cáceres, de forma que los alumnos consigan tener un primer acercamiento al entorno profesional en el que van a tener que desarrollar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT):

-Soldaduras Extremeñas- SOLEX.

-Imedexsa

-Etc.

Las actividades programadas serán:

-Participación en las Skills de Soldadura 2021. Categoría autonómica.

-Participación en el concurso de Soldadura del IES San José de Badajoz. Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior de Construcciones metálicas. Visitas a las instalaciones.

## **8. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Este departamento no incluye actividades complementarias o extraescolares en su programación.

## **9. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

### **- Visita a Experimenta, el centro interactivo de Ciencia de Llerena.**

Se trata de un recurso educativo que apoya la labor del profesor en clase de física y química con experimentos sencillos en los que los alumnos participan de manera activa. En la visita, que se llevará a cabo con los grupos de 3º ESO, el profesorado especializado es el encargado de explicar las experiencias de todas las secciones y de la realización de los talleres específicos. No se puede concretar aún el momento en que tendrá lugar la actividad pues en la situación actual estamos a la espera de que nos lo comuniquen.

### **-Visita a las Jornadas de divulgación Científica de la Universidad de Extremadura.**

Coordinador de la actividad: Eulalia García Jiménez.

Duración de la actividad: La salida del Centro se efectuará aproximadamente a primera hora (8:00) y la llegada será sobre las 18 horas. Se realizará a finales del segundo trimestre. Participaremos en las jornadas de divulgación científica que organiza la Universidad de Extremadura con la finalidad de acercar la ciencia a los estudiantes despertar su interés por ella.

Alumnos y cursos implicados: Alumnos 1º BTO D y E.

### **- Visita a la EDAR de Cáceres con alumnos de CAAP de 4º ESO**

Se visitará una de las depuradoras de aguas residuales de la ciudad. El objetivo que se pretende es que los alumnos valoren la importancia de estas plantas depuradoras para el medio ambiente. Comprobarán como las

aguas residuales una vez tratadas se vierten a los ríos totalmente limpias y que parte de los residuos obtenidos, los fangos, una vez madurados se pueden utilizar como abono *Alumnos y cursos implicados:* alumnos de CAAP de 4º ESO.

A lo largo del curso asistiremos con los alumnos a conferencias y exposiciones temporales relacionadas con la materia. Según surjan se irá determinando en curso.

## **10. DEPARTAMENTO DE FOL**

- Todas estas actividades debido a la situación sanitaria adversa que ha originado la pandemia por la COVID-19 quedan expuestas como meras propuestas, y su realización será llevada a cabo solo cuando a criterio del departamento sea viable y conveniente y en función de que así lo permitan las instrucciones de las Autoridades Sanitarias y Educativas en función de la situación en la que nos encontramos.

### Módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora

1º Trimestre

-Visita a una empresa del entorno.

2º Trimestre

Visita al Punto de Activación Empresarial (PAE) de Cáceres en el edificio Embarcadero.

Charlas informativas sobre orientación y autoempleo dentro del Protocolo SEXPE-POAP.

Debido al alto número de alumnos que cursan el módulo EIE y que las visitas requieren un número reducido el Departamento de FOL será quién determine los grupos de alumnos que podrán participar respetando los criterios de eficiencia e igualdad y situación sanitaria.

### Módulo FOL

1º Trimestre:

- Taller de Primeros Auxilios a cargo de la asociación DYU u otra institución u organización idónea en las instalaciones de la Universidad Laboral.

2º Trimestre

-Visita al Juzgado de lo Social de Cáceres para asistir a juicios.

3º Trimestre

-Charlas sobre orientación a cargo de la asociación La Liga de la orientación.

- Visita a las aulas taller situadas en el IES Universidad Laboral para conocer los sistemas de seguridad en máquinas.

Debido al alto número de alumnos que cursan el módulo FOL y que las visitas requieren un número reducido (y más en la situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos) el Departamento de FOL será quién determine los grupos de alumnos que podrán participar respetando los criterios de eficiencia e igualdad.

## **11. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

Este curso el departamento de Francés no programa actividades.

## 12. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El departamento de Geografía e Historia, ante la situación sanitaria actual, ha limitado la programación de actividades a las siguientes:

- Viaje a Mérida con 2 Bach Artes, 4 Eso y 2 ESO (solo algunos grupos y en colaboración con los profesores de Griego y Latín)
- Salida a Cáceres parte antigua: 2 Bach Artes
- Subida a la Sierra de la Mosca: 2 ESO

## 13. DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA Y TURISMO

PRIMER TRIMESTRE					
FECHA	DENOMINACIÓN	GRUPOS	PROFESORES	SIN ASISTENCIA OPCIÓN 1), 2), 3) ó 4)	MÓDULOS
TODO EL CURSO	Visitas a empresas del sector, ferias, grandes superficies y fábricas.	TODOS	TODOS	3) 1)  4)	OBBC/CG/CE TCU-PCA- PC,PDC(DC) PBPR, PR SREE
TODO EL CURSO	Visita a empresas de alojamiento de la Ciudad de Cáceres y entorno extremeño	1º- 2º GAT/ 1º GIAT	Milagros Gómez / Elena Díaz Beatriz Pérez M.ª Jesús Godoy Manuel Mateos Cobos Virginia Puertas	1)	DAT/ RR/ CE PC,PDC(DC)/ PRP ( GIAT y GAT)/EMT( GIAT) GP (Gat)
TODO EL CURSO	Visita a establecimientos de restauración y empresas de hostelería	2ºSR /2ºCG 1º CyG 1º DC 1º GIAT 2º DC	M.ª Jesús Godoy / Beatriz Pérez Nuria Mora Milagros Góm ez Estefanía Paez/Antonia Pavón Manuel Mateos Cobos Diego Gaona Mi Miguel Ángel Virginia Puertas Sánchez	2)  1)	OG CE EMT ( GIAT) PRP(GAT) SHMA MT GSHMA TCU-PCA PC,PDC(DC) PBPR, PR, GPC
TODO EL CURSO	Charla empresarios de hostelería y turismo	TODOS	TODOS	1) 2) 1)  4)	TCU-PCA DPT -RR Y PRT (1º GIAT) PDC,PC(DC) PBPR, PR, CE, EMT (GIAT), PRP(GAT) SREE
TODO EL CURSO	Charla empresas de servicios turísticos y técnicos de turismo empresa pública	2º GIAT	Elena Diaz	2)	DPT
TODO EL CURSO	Charlas y Visitas a recursos turísticos y establecimientos de Cáceres y alrededores: museos, centros de interpretación, iglesias, conventos, rutas de senderismo, alojamientos turísticos, etc.	1º y 2º GIAT 1º y 2º GAT	Nuria Mora Babiano	2)	PGAT MT RRTT
TODO EL CURSO	Visita a empresas / jornadas del sector de marketing	1 GAT 1º GIAT	Beatriz Pérez Nuria Mora	2) 2)	MT MT
OCTUBRE	Charla "Curso Manipulador de	1º y 2º Cy G	Profesores de GM CyG, GM SR, FPB	1) 1)	PDC,PC(DC) PBPR, PR

	Alimentos	1º y 2º SR FPB COC 1º DC	de COC y GS DC		
OCTUBRE	San Sebastián Gastronómica	2º DC 2º SR 2º CyG 2º GIAT	Daniel Bañeza Virginia Diego Gaona Nuria Mora	2) 4)	PGAT SREE
OCTUBRE	Visita Casar de Cáceres: quesería, museo, escuela consumo,etc	1º y 2º DC, 1º GIAT,2º SR	Rafael Rivero Larrondo Manuel Mateos Cobos Estepania Paez/Antonia Pavón	1) 4)	PDC,PC(DC) TCU-PCA SREE
OCTUBRE	Visita a bodegas y Museo del Café (Campomaior)	2SR y 2 FPB-R	Michel Martin Primo		
OCTUBRE	Ruta de senderismo: Torre de los Mogollón, Ermita de San Jorge y dolmén de la Hijadilla.	1º y 2º GIAT	Nuria Mora Babiano.	2)	PGIAT
OCTUBRE	Asistencia al congreso de turismo gastronómico y enológico en Guadalupe	2ºDC , 1º DC	Miguel Ángel Sánchez Virginia Puertas		GPC, CAMP
OCTUBRE	Visita Catering San Jorge	2º DC 1º DC 2º SR 2º CE	Estepania Paez Antonia Pavón Manuel Mateos Cobos María Jesús Godoy Miguel Ángel Sánchez Beatriz Pérez	1) 1)  2	PCA-TCU PDC,PC(DC) CE OGA, GPC
OCTUBRE	Valencia de Alcántara y ruta de los dólmenes	1º y 2º GIAT	Nuria Mora , Elena Díaz,	1)	PGIAT- DPT RRTT
OCTUBRE/N OVIEMBRE	Visita SIG. Ayuntamiento de Cáceres	1º y 2 º GIAT	Cristina Ramírez. Nuria Mora	1)	DD.TT AGG RR TT
NOVIEMBRE	Visita a León o Salamanca	2º GIAT Y 2º GAT	Milagros Gómez y Nuria Mora	1)	PGIAT- SIT
NOVIEMBRE	Asamblea de Extremadura Hotel Mérida Visita a Mérida	1º GAT Y 1º GIAT	M.ª JESÚS GODOY Y ELENA DÍAZ	2) 1)	PRT (GIAT Y GAT)
NOVIEMBRE	Festival de las Grullas de Navalvillar de Pela	1º Y 2º GAT	Nuria Mora y Elena Díaz		
NOVIEMBRE	Sierra de Fuentes: Centro de Recuperación de Aves	1º y 2º GIAT	Nuria Mora Babiano Y Elena Díaz	2)	MT y PGAT
NOVIEMBRE	Visita Centro de Cirugía de Mínima Invasión	2º GAT	María Jesús Godoy	1)	CE
NOVIEMBRE	Visita Museo Vostell y Monumento	1º y 2º GIAT	Cristina Ramírez Nuria Mora	1)	DD.TT/EMT AGG
	Natural Los Barruecos	1º GAT	Babiano		RR.TT

NOVIEMBRE	Charla "MICO GASTRONOMÍA"	1º y 2º CyG, 1º y 2º SR, 1º Y 2º DC FPB COC .	Profesores de GM CyG, GM SR, DC y de FPB COC	1) 1)	TCU-PCA PDC,PC(DC)
NOVIEMBRE	Visitas D.O. Extremadura	2º CyG, 2º DC y 2º SR	Profesores técnicos y secundaria	1)	
NOVIEMBRE	Visita Finca Pascualete	2º SR 2º CyG	Daniel Bañeza	4)	SREE
NOVIEMBRE	Conocimiento del arte románico-gótico de Plasencia	1º y 2º GIAT	Nuria Mora Babiano	1)	RRTT
NOVIEMBRE	Visita Grupo de Acción Local	GAT GIAT	Beatrix Pérez Cáceres Nuria Mora Babiano	2)	MT
NOVIEMBRE	Visita a una Almazara	1º DC, 2º SR y 2º CyG y 2º DC	Antonia Pavón Daniel Bañeza Estefanía Paez jose manuel galan Miguel Ángel Sánchez	1) 1)	TCU-PCA PDC,PC(DC)
DICIEMBRE	Taller de elaboración de centros de Navidad	2º GAT	Maria Jesús Godoy	1)	CE
NOVIEMBRE DICIEMBRE	Visita al Centro de Jefes de Cocina, Charlas y Cocina en Directo.	2º C y G, 2º DC	Rafael Rivero Larrodo	2	PC
1º TRIMESTRE	Actividad, "recicaje" ( nombre por concretar)	Ciclos formativos de hostelería ( por concretar con los organizadores es	Diego Gaona Piñera Miguel A. Sánchez		

SEGUNDO TRIMESTRE					
FECHA	DENOMINACIÓN	GRUPOS	PROFESORES	SI INASISTENCIA: OPCIÓN 1), 2), 3) Ó 4)	EN MÓDULOS
ENERO	Visita "Catering San Jorge"	1º DC 1º CyG	Estefanía Péz Antonia Pavón	1)	TCU-PCA
ENERO	Asistencia a Fitur- HORECO	1º y 2º GIAT y 1º y 2º GAT 2ºDC- 1º y 2º COC- 2ºSR	Profesores secundaria Profesores técnicos	1)	TCU-PCA
ENERO	Día del Huevo	1º y 2º CyG, 1º y 2º	Rafael Rivero Estefanía Paez, Daniel Bañeza,	1)	TCU-PCA

		SR, 1º Y 2º DC FPB CO	Antonia Pavón Felicitísima Leal Bello Manuel Mateos Cobos Virginia Puertas  Andrés y J.Luis	SREE  3)	4)
--	--	-----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	----

ENERO	Visita a empresas de alojamiento en el entorno extremeño	1º GAT	Milagros Gómez / Elena Díaz	1)	RR- DAT-GP
FEBRERO	Visita hoteles Badajoz y Palacio de Congresos	1º GAT Y 1º GIAT 2ºDC	M.ª Jesús Godoy Elena Díaz,	2) 1)	PRT (GIAT) PRP ( GAT) GPC
FEBRERO	Visita fábrica Productos Cárnicos, Crudo-Curados: Secadero de Jamón	1º DC 2 Cy G 2º SR	Antonia Pavón/ Estefanía Paez Daniel Bañeza	1) 4)	TCU-PCA SREE
FEBRERO	Charla de Protocolo en la Organización de eventos	1º GIAT- 1º GAT	Elena Díaz y María Jesús Godoy	1)	PRT (GIAT) PRP ( GAT) CE
FEBRERO	Visita a empresas de alojamiento y hostelería de Madrid (1 NOCHE)	1º y 2º DC/ 1º y 1º y 2º CYG	Diego Gaona Estefanía Páez Antonia Pavón		
FEBRERO	Visita feria "FIO" y visita P.N de Monfragüe	1º y 2º GIAT, 1º y 2º GAT	Cristina Ramírez Elena Diaz	2)	DT-SIT DPT
FEBRERO	Visita empresas de hostelería (Cruzcampo y otras) Sevilla	1º SR, 2º SR Y 2º FPB	Felicísima Leal y Michæl Primo		
FEBRERO	Charla Primeros Auxilios Cruz Roja	TODOS	Tutores		
FEBRERO	Visita Catering	2º SR	Daniel Bañeza		
FEBRERO	Visita Cefot	1º GIAT 1º GAT	Maria Jesús Godoy Elena Diaz	1) 2)	CE PRP GAT PRP GIAT
FEBRERO	Visita "Madrid Fusión"	1º CG 2º CG	Diego Gaona	2)	PBPR, PR
FEBRERO – MARZO	Visita "salon gourmet" (Madrid)	1º CG 2º CG	Diego Gaona	2)	PBPR, PR
MARZO	Cata-Taller de Aceite	1º DC y 2º CyG SR 2º y 1º	Antonia Pavón/Estefanía Paez Daniel Bañeza Vriniña Puertas Felicísima Leal Bello.	1) 4)	TCU-PCA SREE
MARZO	Visita al Concurso Skills (Madrid)	1º y 2º SR 1º y 2º CyG 1º y 2º DC	Daniel Bañeza Antonia Pavón, Estefanía Páez	4) 1)	SRRE TCU-PCA
MARZO	Visita Bodega Extremeña	2º SR	Michæl Martín		
MARZO	Visita MERCAMADRID	DC, CyG SR y fpb	Estefanía Paez, Antonia Pavón, Felicísima Leal	1)	TCU-PCA PBPR- PR

			Diego Gaona		
MARZO – ABRIL SEMANA CULTURAL	Visita Helga de Alvear Fundación Mercedes Calle	1º GIAT 1º GAT	Cristina Ramírez	1	DD.TT/ EMT RR.TT
MARZO-ABRIL	Excursión fin de curso(VINOBLE u otros)	2º CURSOS	Profesorado técnico y secundaria	4)	

TERCER TRIMESTRE					
FECHA	DENOMINACIÓN	GRUPOS	PROFESORES	SIN ASISTENCIA: OPCIÓN 1), 2) O 3)	EN MÓDULOS
ABRIL	Visita Palacio de Congresos de Cáceres Complejo Cultural San Francisco	1º GAT Y 1º GIAT	M.ª Jesús Godoy y Elena Díaz	2) 1)	PRT (GIAT) PRP (GAT)
ABRIL	Visita al GEOPARQUE VILLUERCAS- IBORES- JARA	1º GIAT Y 1º GAT	Milagros Gómez, Beatriz Pérez, Nuria Mora, Elena Díaz	2)	MT- PRP
ABRIL	Visita feria "Alimentaria"	1º CG 2º CG, 1º DC 1º SR	Diego Gaona , Francisco Refolio Virginia Puertas Daniel Bañeza	2) 4)	PBPR, PR, CAMP OBBC

#### 14. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Este curso las actividades extraescolares más importantes que se realizaban todos los años en el departamento de Inglés se verán afectadas por la situación sanitaria excepcional.

- No se puede pensar en programar el viaje de fin de sección bilingüe a Londres, por lo que, dentro de lo que permitan los protocolos de actuación a lo largo del curso, podría realizarse alguna actividad especial con los alumnos de 4º bilingüe en un entorno cercano.
- La inmersión lingüística en Navarredonda de Gredos con los alumnos de 2º bilingüe podría llevarse a cabo durante el 2º o el 3º trimestre.
- La otra gran actividad del departamento, el intercambio con un centro de Nottingham, no es posible en el formato tradicional, por lo que se desarrollarán una serie de actividades para que los alumnos de 1º de bachillerato realicen intercambios virtuales con los alumnos del Bilborough College.
- Etwinning Project: Es un proyecto que versa sobre los hábitos alimenticios, buenos y malos (EATING HABITS). Los alumnos intercambiarán sus hábitos, que plasmarán en un “scrapbook”. De la misma manera, se podrá compartir la gastronomía propia de cada país y las costumbres culinarias. Somos cinco países: Estonia, Turquía, Francia, Italia y España.
- Conmemoración de festividades características de la sociedad anglosajona con actividades diversas en las aulas.
- Participación con alumnos de ESO en el concurso escolar online Big Challenge.

#### 15. DEPARTAMENTO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Este departamento no programa actividades.

#### 16. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Las actividades que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura propone para este curso escolar son las siguientes:

1.-Fomento de la participación de nuestros alumnos en concursos literarios convocados por otras instituciones.

2.-Continuación del proyecto Aula literaria de la Laboral, con la participación de diferentes autores. Durante este

curso los encuentros entre alumnos y escritores se realizarán a través de videoconferencias, de manera que varios grupos puedan seguir el encuentro con los autores de manera virtual y sin abandonar su aula de referencia.

3.- El Departamento se incorporará a cuantas actividades culturales sean programadas por el Centro y a las que puedan surgir a lo largo del curso y resulten formativas para nuestro alumnado.

## **17. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

Con el fin de favorecer una actitud positiva del alumno hacia las matemáticas podrán organizarse actividades complementarias en las que destaque los aspectos recreativos y formativos, siendo de especial importancia las resalten los temas transversales en matemáticas (lenguaje, imágenes, aspectos poblacionales, dietas, precios...).

### **1. Olimpiadas Matemáticas Regionales:**

El departamento promoverá la participación de los alumnos en las convocatorias oficiales de la Olimpiada Matemática, así como en otras actividades relacionadas con las matemáticas, promovidas desde la Consejería o desde el Ministerio.

Fechas fijadas por la Consejería o el Ministerio de Educación.

Fechas aproximadas: febrero y mayo.

Coste cero.

### **IV. Observaciones Astronómicas:**

Se realizarán con distintos grupos de alumnos dos observaciones astronómicas desde el observatorio del centro. Una para conocer el cielo de invierno y otra para el cielo de primavera.

También se realizará, en primavera, una observación diurna para observar el Sol.

### **3. Semana de la Ciencia:**

Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la Universidad de Extremadura y Fundecyt-PCTEx promueven la celebración de la Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura. Este año el programa de divulgación científica se llevará a cabo del 26 de octubre al 9 de noviembre de 2020 en toda la región extremeña.

El departamento de Matemáticas del Ies Universidad Laboral participa en la semana de la ciencia con la organización del taller “Geogebra. Geometría de edificios.” Sólo está destinado a alumnos del centro y en caso de enseñan-

za no presencia se realizará online.

Participación con grupos de Eso .( 3º y 4º ESO)

Profesorado organizador . Jara Jaráiz Arias, Laureano Serrano Muñoz

Fecha: Entre el 24 de Octubre y el 6 de Noviembre.

Coste cero.

#### **4. Youth Emprende.**

**Youthemprende** es un programa de fomento de la Cultura Emprendedora en Educación que pone énfasis en la solución de retos empresariales y sociales reales del entorno, a través de la metodología del Design Thinking y dando especial relevancia a la fase de prototipado.

#### **Objetivos:**

- IX. **Desarrollar las habilidades emprendedoras del alumnado;** trabajo en equipo, resolución de problemas, creatividad, empatía, perspectiva de empresa, etc.
- X. **Ofrecer al profesorado un canal para experimentar nuevas formas de trabajo en el entorno educativo** formal para potenciar las habilidades emprendedoras.
- XI. **Conectar la realidad empresarial y social con el talento joven** mediante la fórmula de retos y la implicación de entidades relevantes en el proceso formativo/creativo.

#### **Metodología:**

- **Explorar:** comprender las diferentes dimensiones del reto elegido para buscar nuevas soluciones adaptadas a las características de los usuarios finales.
- **Idear:** exprimir la creatividad del equipo y del centro educativo para generar un gran número de alternativas y solución final.
- **Prototipar:** construir para facilitar el pensamiento y el análisis, y para aprender a comunicar las soluciones a clientes.

Curso . Matemáticas Aplicadas a las CCSSII. ( 2º de Bachillerato A)

## **18. DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

Este curso el departamento de Música no programa actividades.

## **19. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

A medida que avance el curso escolar, y en función del desarrollo de la clase, se irán planteando actividades complementarias para los alumnos del **Taller Específico de Formación Profesional Básica de Alojamiento y Lavandería:**

### **Primer Trimestre:**

Visita a la zona de lavandería y cocina de la residencia del IES Universidad Laboral, así como a las instalaciones del ciclo de alojamiento en nuestro propio centro.

### **Segundo trimestre:**

Empresas especializadas del sector de la hostelería y de la lavandería (Paradores, Atrio, AcHoteles, Lavandería industrial HolBe en Cáceres, ect). Se seleccionarán en función de la aceptación de las peticiones por parte de las empresas. Durante este trimestre las salidas siempre serán en la ciudad de Cáceres.

### **Tercer trimestre:**

Visita a otros centros educativos donde se imparten los mismos ciclos formativos o cualquier exposición o taller que pueda resultar de interés para el alumnado.

Todas éstas actividades se realizarán siempre teniendo en cuenta la situación sanitaria actual y garantizando en todo momento la seguridad tanto del alumnado como del profesorado.

## **20. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN**

Durante este curso académico, debido a la **situación excepcional** consecuencia de la pandemia COVID-19, si bien, las actividades extraescolares se restringen al área de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Departamento de Religión tiene previsto realizar actividades extraescolares fuera del Centro siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. Las actividades complementarias dentro del Centro siempre serán restringidas al grupo clase. El Departamento de Religión tiene previstas realizar las siguientes actividades

complementarias o extraescolares:

### **EXTRAESCOLARES.**

1. Participar en el ECUENTRO/DIÁLOGO Interreligioso con líderes religiosos.

**Nombre del coordinador de la actividad:** Ángel Zazo González.

**Duración de la actividad, con indicación del horario de salida y llegada previsto:** La actividad tendrá lugar en el tercer trimestre de 2021 y durará 3 horas de 11,45 – 14,30 h.

**Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización:** Ángel Zazo González.

**Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** Se asistirá al ECUENTRO/DIÁLOGO Interreligioso con líderes religiosos.

**Memoria económica de la actividad que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** El coste para el alumnado será sin coste para el alumnado puesto que se celebrará en la Sala de Claustro del Centro.

**Alumnos y cursos implicados:** La actividad se realizará para los alumnos matriculados en la optativa de religión en los todos los cursos de 4º ESO, 1º y 2º BACHILLERATO.

2. Visita a la Catedral de Sevilla, Parque de María Luisa, Plaza de España y parque Temático Isla Mágica.

**Nombre del coordinador de la actividad:** Ángel Zazo González.

**Duración de la actividad, con indicación del horario de salida y llegada previsto:** La actividad será a finales de junio y durará 16 horas de 07,00 – 24,00 h.

**Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización:** Ángel Zazo González.

**Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** Se visitará la Catedral de Sevilla, Parque de María Luisa, Plaza de España y parque Temático Isla Mágica.

**Memoria económica de la actividad que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** El coste para el alumnado será aproximadamente de 50 €.

**Alumnos y cursos implicados:** La actividad se realizará para los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO matriculados en la optativa de religión.

3. Visitar la Asociación Solidaria de Integración Social de Personas con Discapacidad “Al Compás”, el Museo Vostell y el paraje de “Los Barruecos” en Malpartida de Cáceres.

**Nombre del coordinador de la actividad:** Ángel Zazo González.

**Duración de la actividad, con indicación del horario de salida y llegada previsto:** La actividad se desarrollará en marzo de 2021 y durará 6 horas de 08,30 – 14,30 h.

**Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización:** Ángel Zazo González.

**Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** Se visitará la Asociación Solidaria de Integración Social de Personas con Discapacidad “Al Com-pás”, el Museo Vostell y el paraje de “Los Barruecos” en Malpartida de Cáceres.

**Memoria económica de la actividad que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** El coste para el alumnado será aproximadamente de 10 €.

**Alumnos y cursos implicados:** La actividad se realizará para los alumnos matriculados en la optativa de religión en los cursos de 3º ESO.

3. Visita a Óvidos y Fátima (Portugal).

**Nombre del coordinador de la actividad:** Ángel Zazo González.

**Duración de la actividad, con indicación del horario de salida y llegada previsto:** La actividad se realizará el segundo trimestre de 2021 y durará dos días.

**Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización:** Ángel Zazo González.

**Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** Visita cultural a Óvidos, el Parque de los Budas en Leiria y Fátima en Portugal.

**Memoria económica de la actividad que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** El coste para el alumnado será aproximadamente de 90 €.

**Alumnos y cursos implicados:** La actividad se realizará para los alumnos matriculados en la optativa de religión en los cursos de 4º de ESO.

4. Participar en el 28 Festival Solidario de Cine Español de Cáceres (febrero de 2021).

**Nombre del coordinador de la actividad:** Ángel Zazo González.

**Duración de la actividad, con indicación del horario de salida y llegada previsto:** La actividad durará 6 horas de 08,30 – 14,30 h.

**Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización:** Ángel Zazo González.

**Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** Se asistirá al 27 Festival Solidario de Cine Español de Cáceres y visita guiada a monumentos más importantes de la ciudad.

**Memoria económica de la actividad que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** El coste para el alumnado será aproximadamente de 10 €.

**Alumnos y cursos implicados:** La actividad se realizará para los alumnos matriculados en la optativa de religión en los todos los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º ESO, 1º y 2º BACHILLERATO.

5. Viaje fin de Curso a Barcelona, Roma, Siena y Florencia (Italia).

a) **Nombre del coordinador de la actividad:** Ángel Zazo González y profesor acompañante: Luís Jesús Jiménez Pulido.

**Duración de la actividad, con indicación del horario de salida y llegada previsto:** La actividad durará alrededor de 7 días (13 al 20 de febrero de 2021).

**Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización:** Ángel Zazo González.

**Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** Se visitará Barcelona, Roma, Siena y Florencia (Italia).

**Memoria económica de la actividad que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** El coste para el alumnado será aproximadamente de 550,00 €.

**Alumnos y cursos implicados:** La actividad se realizará para los alumnos matriculados en la optativa de religión el curso de 1º de BACHILLERATO.

6. Visita al Museo del Prado de Madrid.

**Nombre del coordinador de la actividad:** Ángel Zazo González.

**Duración de la actividad, con indicación del horario de salida y llegada previsto:** La actividad durará 15 horas de 07,00 – 22,00 h.

**Relación del personal docente del centro que participará en la actividad y que será responsable de los alumnos durante su realización:** Ángel Zazo González.

**Breve descripción de la misma, con indicación de los lugares a visitar que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** Visita al Museo del Prado de Madrid.

**Memoria económica de la actividad que incluirá el coste que deba aportar cada alumno:** El coste para el alumnado será aproximadamente de 50 €.

**Alumnos y cursos implicados:** La actividad se realizará para los alumnos matriculados en la optativa de religión en los cursos de 2º de BACHILLERATO.

### **COMPLEMENTARIAS.**

1. Participación en la Semana Cultural y Día del Centro.
2. Montar el Belén en la primera semana de diciembre con los alumnos y demás motivos navideños.
3. Visita a las distintas Iglesias, Barrio Judío y Ermitas de esta localidad.
4. Organizar Charlas de sensibilización sobre el Comercio Justo, las personas que viven en exclusión social y vulnerabilidad, la prevención de la drogadicción y la erradicación de la pobreza, los objetivos del Milenio que impartirán voluntarios de diversas ONGS.
5. Organizar Feria Solidaria.

6. Implicar al alumnado en alguna campaña de recogida de fondos para algún proyecto de Cooperación Internacional.

## **21. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

En este documento, a pesar de ser conscientes de las dificultades que a lo largo de este curso académico se presentan para poder llevarlas a cabo, se proponen una serie de actividades que desde el Departamento estamos convencidos, que, de llevarse a cabo, ayudarán a los alumnos a alcanzar las diferentes competencias, a la vez que a consolidar los conocimientos estudiados a lo largo del curso. En cualquier caso, es arriesgado proponer alguna fecha para la realización de las mismas por lo que preferimos no incluir periodo de realización en la propuesta a la espera de la evolución de la situación sanitaria.

- **2º CURSO ESO**

1. En colaboración con los profesores del Departamento de Biología se organizará una ruta-paseo por los alrededores del centro con el objeto de que los alumnos sean conscientes de los efectos que el vertido indiscriminado de residuos causa en el entorno tanto desde la perspectiva estética como desde la de la salud o la de el desaprovechamiento de recursos, es decir para analizar los efectos en el ecosistema.
2. Se organizará una excursión a Madrid para visitar el Museo del Aire y el Museo del Ferrocarril, donde el alumnado puede comprobar la aplicación práctica de los conceptos estudiados en este curso como mecanismos y motores.

- **3º CURSO ESO**

1. Cada profesor intentará organizar visitas a algunas industrias significativas del entorno con la finalidad de que los alumnos conozcan las realidades de distintos trabajos y la organización diversa de estos.
2. Se organizará una excursión al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología en Madrid para asistir a talleres prácticos donde se llevan a cabo experimentos y ensayos relacionados con los conceptos estudiados en este nivel: Corriente eléctrica, magnitudes eléctricas, magnetismo, etc.
3. Participación en el proyecto NORBA SKY, de colaboración Innovated-Cite junto con el IES Norba Caesarina de Cáceres para desarrollar diferentes proyectos en materia de robótica y nuevas tecnologías. Los alumnos de 3º y 4º de ESO podrán participar de forma voluntaria en la realización de los citados proyectos y se programará una visita al IES Norba Caesarina de Cáceres para observar los diferentes proyectos que han desarrollado sus compañeros del citado centro. De la misma forma, estos alumnos recibirán a sus compañeros del citado centro para mostrarles los proyectos desarrollados en nuestro centro incluidos en el proyecto Norba-sky.
4. Participación en la Liga Extremeña de Robótica: RoboReto, en la que alumnos de 3º y 4º ESO interesados en la robótica podrán competir/compartir experiencias con alumnos de diferentes centros educativos de Extremadura.

- **4º CURSO ESO:**

1. Visita al Museo del Granito en Quintana de la Serena (Badajoz), donde es posible comprobar las técnicas de organización del trabajo y la evolución de la maquinaria empleada en esta actividad.
2. Visita a la Facultad de Informática de la Escuela Politécnica de Cáceres para que los alumnos conozcan las posibilidades de estudio en los distintos campos de la informática, así como para poder observar distintos proyectos de investigación y desarrollo que se realizan en dicho centro.
3. Participación en el proyecto NORBA SKY, de colaboración Innovated-Cite junto con el IES Norba Caesaria de Cáceres para desarrollar diferentes proyectos en materia de robótica y nuevas tecnologías. Los alumnos de 3º y 4º de ESO podrán participar de forma voluntaria en la realización de los citados proyectos y se programará una visita al IES Norba Caesaria de Cáceres para observar los diferentes proyectos que han desarrollado sus compañeros del citado centro. De la misma forma, estos alumnos recibirán a sus compañeros del citado centro para mostrarles los proyectos desarrollados en nuestro centro incluidos en el proyecto Norba-sky.
4. Participación en la Liga Extremeña de Robótica: RoboReto, en la que alumnos de 3º y 4º ESO interesados en la robótica podrán competir/compartir experiencias con alumnos de diferentes centros educativos de Extremadura.

- **1º y 2º BACHILLERATO:**

1. Visita a la Facultad de Informática de la Escuela Politécnica de Cáceres para que los alumnos conozcan las posibilidades de estudio en los distintos campos de la informática, así como para poder observar distintos proyectos de investigación y desarrollo que se realizan en dicho centro.
2. De igual forma se estudia durante el curso las características y propiedades de distintos materiales de uso técnico por lo que se organizará una visita al instituto tecnológico de rocas ornamentales (INTROMAC) en el Campus de la Universidad de Extremadura en Cáceres.
3. Visita al Centro Cenits-Comutaex, situado en Cáceres con el objetivo de conocer diferentes modelos de supercomputadores, sus trabajos y características.
4. La visita a **EDEA** Proyecto Demostradores Experimentales en Energía y Arquitectura. Este Centro, situado en el polígono industrial de las Capellanías (Cáceres), de Innovación y Calidad de la Edificación constituye un espacio de investigación abierta para el estudio y demostración experimental de nuevos equipos, materiales, productos y sistemas constructivos; siempre buscando la mayor eficiencia energética, siendo respetuosos con el medio ambiente.

## **22. DEPARTAMENTO DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**

Las Actividades Formativas Complementarias y extraescolares quedarán limitadas a las medidas propuestas desde la autoridad sanitaria, así como por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con motivo de la situación actual, se verá supeditado a la realidad sanitaria del momento para el que están programadas por lo que no se realizarán actividades presenciales, aunque sí serán telemáticas y virtuales en el caso de no poderse realizar.

Se realizarán visitas a distintas empresas del sector, para analizar y comparar los procesos de patronaje del sector textil, confección y piel, maquinaria y compararlos con los que se utilizan en el centro, así como potenciar su interés sobre los contenidos impartidos y fomentar el contacto del alumno con la realidad de su profesión. Estas actividades constituyen una fuente de motivación para el alumno/a al tomar contacto con su entorno y acercar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad económico-productiva del sector.

Dentro de las propuestas para este curso escolar 2020/21, siempre que la situación cambie favorablemente, se encuentran:

- Visita a los distintos diseñadores del sector.
- Colaboración con el centro comercial Ruta de la Plata, ya que organizan el mes de la moda, donde realizaremos un desfile.
- Colaboración con la asociación RUREX.
- Visita a la empresa de lencería NANSU en Malpartida de Cáceres.
- Segundo trimestre, en febrero, visita en la semana internacional de la moda de Madrid (SIMM), MOMAD en los pabellones de IFEMA, para observar el volumen de empresas de la muestra y conocer las tendencias de la temporada próxima. Aprovechando la visita, se verá el Museo del Traje, Real Fábrica de Tapices y/o alguna empresa. El coste aproximado por alumno/a es de 20 € el viaje y 10 € aproximadamente la entrada a IFEMA.
- En el tercer trimestre, visita a empresas relacionadas con la familia profesional.
- Fase regional de las Olimpiadas de FP Skills en Cáceres.
- Posibilidad de un desfile benéfico en Cáceres o en su defecto en IFEBA (Badajoz) en la feria de la belleza, dependiendo de la organización, fechas...
- Durante todo el curso se realizarán visitas a empresas del sector, relacionadas con la industria textil, confección y piel, Ferias, eventos...
- Durante el curso, se realizará el fashion-expression en el Salón de Actos o en su defecto se realizará un desfile y/o exposición de los trabajos realizados por los alumnos, lugar a determinar.
- A ser posible, se realizará una visita a la ciudad de la moda por excelencia (París). Con posibilidad del segundo trimestre dependiendo de las fechas de ferias o exposiciones.

### **EVALUACIÓN Y MEMORIA FINAL DEL DEPARTAMENTO**

Al finalizar el actual curso escolar la Jefe de Departamento en coordinación con la Jefatura de Estudios desarrollará un análisis de las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas, así como el grado de implicación y éxito de las mismas en la comunidad educativa, con el objetivo de optimizar la misma de cara a cursos posteriores.